



# BOLETÍN SEMANAL

---

DEL 27 DE OCTUBRE AL 2 DE NOVIEMBRE DE 2025

---



**CIPES**   
CENTRO DE INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS  
DEL ESTADO DE SONORA

**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. III LEGISLATURA.**

Sin información pertinente.

**CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. LXVI LEGISLATURA.****30 DE OCTUBRE DE 2025. CREACIÓN DEL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD.**

El Diputado Fernando Alférez Barbosa y las Diputadas Irma Reza de la Cruz y Alejandra Peña Curiel (Morena) plantean adicionar a la Ley de la Juventud un capítulo para instituir el Premio Estatal de la Juventud.

<https://congresoags.gob.mx/LegislativeAgenda/Download?id=13917>

**30 DE OCTUBRE DE 2025. REFORMA A LA LEY DE MOVILIDAD EN MATERIA DE ANIMALES TRANSPORTADOS DENTRO DEL VEHÍCULO**

El Diputado Amisadai Manuel Castorena Romo (PAN) propone adicionar la obligación de los conductores de automóviles, a asegurarse que los animales transportados dentro del vehículo, no se encuentren libres, que distraigan, impidan el manejo y la visibilidad del conductor.

<https://congresoags.gob.mx/LegislativeAgenda/Download?id=13916>

**30 DE OCTUBRE DE 2025. FORTALECIMIENTO A LA PROTECCIÓN ANIMAL.**

La Diputada Genny Janeth López Valenzuela (PVEM) propone tipificar de manera expresa y sancionar con mayor severidad el abandono de animales, especialmente cuando este ocurre en vía pública o en zonas rurales, reconociendo esta conducta constituyente el punto de origen de la mayoría de los casos de maltrato, sufrimiento y sobre población animal.

<https://congresoags.gob.mx/LegislativeAgenda/Download?id=13915>

**30 DE OCTUBRE DE 2025. COBERTURA PERMANENTE CONTRA CÁNCER DE MAMA Y SEGURIDAD SOCIAL A EMBARAZADAS VULNERABLES.**

La Diputada Alejandra Peña Curiel plantea reformar la Ley de Salud para garantizar cobertura universal contra cáncer de mama y acceso a seguridad social a mujeres embarazadas en situación de vulnerabilidad, pobreza o marginación.

<https://congresoags.gob.mx/LegislativeAgenda/Download?id=13914>

**30 DE OCTUBRE DE 2025. ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y PARTICIPACIÓN DE PERSONAS MAYORES.**

Legisladoras y legisladores del PAN y FZA por Ags proponen reformas para impulsar salud física y mental, vida independiente y participación social de personas adultas mayores.

<https://congresoags.gob.mx/LegislativeAgenda/Download?id=13913>

### **30 DE OCTUBRE DE 2025. AJUSTES A LA LEY DE AGUA.**

Diputadas y diputados del PAN y FZA por Ags proponen modificar atribuciones y obligaciones en la gestión del recurso hídrico para mejorar operación y supervisión del servicio con el objeto de incorpora en la Ley de Agua para el Estado de Aguascalientes, disposiciones que fortalezcan la protección del derecho de las personas a recibir agua para uso y consumo humano en condiciones que garanticen su calidad y salubridad, evitando que las concentraciones de sustancias, elementos o compuestos presentes en el recurso hídrico excedan los límites máximos permisibles establecidos.

<https://congresoags.gob.mx/LegislativeAgenda/Download?id=13912>

### **30 DE OCTUBRE DE 2025. DERECHO A LA CIUDAD EN LA CONSTITUCIÓN LOCAL.**

La Diputada Daniela Miyuky López Muñoz (MC) propone adicionar el artículo 7º C para reconocer el derecho a la ciudad como un derecho colectivo que garantice a todas las personas un acceso equitativo, seguro y sostenible al espacio urbano y rural, promoviendo la planeación territorial con enfoque de derechos humanos, justicia social y sostenibilidad: acceso equitativo a servicios, espacio público y movilidad.

<https://congresoags.gob.mx/LegislativeAgenda/Download?id=13911>

### **30 DE OCTUBRE DE 2025. ACTUALIZACIÓN INTEGRAL DEL CÓDIGO URBANO.**

Grupos parlamentarios del PAN y Fuerza por Aguascalientes proponen reforma integral al Código Urbano de Aguascalientes para orientar el crecimiento vertical y compacto, armonizar la planeación Estado-municipios, regular densidades (COS/CUS), permitir sustitución proporcional de áreas de donación por obras públicas y precisar plazos/procedimientos de urbanización y subdivisión.<https://congresoags.gob.mx/LegislativeAgenda/Download?id=13909>

### **30 DE OCTUBRE DE 2025. REFORMA AL CÓDIGO PENAL (ART. 132).**

La Gobernadora María Teresa Jiménez Esquivel propone actualizar el artículo 132 del Código Penal para endurecer penas por violencia familiar, fijar supuestos calificados (armas, pluralidad de agresores, reincidencia, policías, intoxicación), y hacer obligatorio el tratamiento psicológico, reduciendo salidas y beneficios procesales.

<https://congresoags.gob.mx/LegislativeAgenda/Download?id=13889>

### **30 DE OCTUBRE DE 2025. SANCIONES A ACTUARIOS EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.**

La Diputada Daniela Miyuky López Muñoz (MC) propone reformar el artículo 13 de la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo de Aguascalientes para actualizar la autoridad competente en sanciones disciplinarias de actuarios, sustituyendo al extinto Consejo de la Judicatura Estatal por el Tribunal de Justicia Administrativa.

<https://congresoags.gob.mx/LegislativeAgenda/Download?id=13888>

**30 DE OCTUBRE DE 2025. ARMONIZACIÓN CIVIL EN DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**

La Diputada Daniela Miyuky López Muñoz (MC) propone cambios terminológicos y de enfoque de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes en el Código Civil.

<https://congresoags.gob.mx/LegislativeAgenda/Download?id=13887>

**30 DE OCTUBRE DE 2025. AJUSTES A LA LEY DE EDUCACIÓN**

Diputadas y diputados proponen reforma a la Ley de Educación del Estado de Aguascalientes para promover un programa de reciclaje y reutilización de útiles escolares, fomentando la educación ambiental y apoyando la economía familiar mediante la adición de una fracción que impulse la cultura de reutilizar materiales escolares en buen estado.

<https://congresoags.gob.mx/LegislativeAgenda/Download?id=13886>

**30 DE OCTUBRE DE 2025. REFUERZO A DERECHOS DE PERSONAS MIGRANTES.**

Diputadas y diputados proponen ajustes a la Ley de Personas Migrantes y a la Ley Orgánica del Instituto Aguascalentense de las Personas Migrantes para fortalecer la protección—especialmente de NNA no acompañados—, definir conceptos, canalizar de inmediato al DIF y ampliar/armonizar atribuciones.

<https://congresoags.gob.mx/LegislativeAgenda/Download?id=13885>

**30 DE OCTUBRE DE 2025. PROTECCIÓN A LA NIÑEZ (ART. 49 BIS).**

El Diputado Rodrigo Cervantes Medina (PAN) propone reforma la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de Aguascalientes para incluir la protección en medios digitales, creando el artículo 49 Bis que obliga al Estado a prevenir la violencia en línea, promover educación digital, orientar a padres y regular el uso de imágenes y datos personales de menores.

<https://congresoags.gob.mx/LegislativeAgenda/Download?id=13884>

**30 DE OCTUBRE DE 2025. REGULACIÓN DE HOSPEDAJE EN PLATAFORMAS.**

El Diputado Luis Salvador Alcalá Durán (PAN) propone reformas al Código Civil, Ley de Salud y Ley de Protección Civil de Aguascalientes para regular el hospedaje contratado vía plataformas digitales (p. ej., Airbnb), definiendo “plataforma” y obligando a los establecimientos a cumplir requisitos sanitarios y de protección civil.

<https://congresoags.gob.mx/LegislativeAgenda/Download?id=13883>

**30 DE OCTUBRE DE 2025. AJUSTES A LA LEY DE MOVILIDAD**

Las Diputadas Ana Laura Gómez Calzada y Alma Hilda Medina Macías proponen regular el transporte de gas LP, estableciendo límites de velocidad, horarios de circulación y restricciones por capacidad de las unidades, con el fin de prevenir accidentes y proteger la seguridad pública en zonas urbanas y carreteras estatales.

<https://congresoags.gob.mx/LegislativeAgenda/Download?id=13882>

**30 DE OCTUBRE DE 2025. NUEVO ARTÍCULO 181 C EN EL CÓDIGO PENAL.**

Los Diputados José Trinidad Romo Marín y Ana Laura Gómez Calzada (Morena) proponen adicionar el artículo 181 C al Código Penal de Aguascalientes para sancionar la instalación o uso de cámaras que simulen ser oficiales sin autorización, con penas de 3 a 6 años de prisión y multa, protegiendo la intimidad y la confianza pública frente a la vigilancia clandestina.

<https://congresoags.gob.mx/LegislativeAgenda/Download?id=13881>

**30 DE OCTUBRE DE 2025. PROPONEN FORTALECER LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS LGBTTTIQ+.**

El Diputado Rodrigo Iván González Mireles y la Diputada Miriam Yaszú Muñoz Márquez (Morena) proponen reformar la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación del Estado de Aguascalientes para fortalecer la protección de los derechos de las personas LGBTTTIQ+, incorporando el reconocimiento expreso de la diversidad sexual y de género y actualizando conceptos y obligaciones del Estado conforme a los principios de igualdad, dignidad y no discriminación.

<https://congresoags.gob.mx/LegislativeAgenda/Download?id=13880>

**30 DE OCTUBRE DE 2025. AJUSTES A LA LEY DE EDUCACIÓN**

El Diputado Amisadai Manuel Castorena Romo (PAN) propone reformar la Ley de Educación del Estado de Aguascalientes para que las autoridades fomenten el uso de bibliotecas digitales y tecnologías accesibles que garanticen el acceso universal a la información y la inclusión de personas con discapacidad, modernizando los servicios educativos y bibliográficos.

<https://congresoags.gob.mx/LegislativeAgenda/Download?id=13879>

**30 DE OCTUBRE DE 2025. ÓRDENES DE PROTECCIÓN MÁS EFECTIVAS.**

Aprueban reforma el artículo 30 Bis de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para garantizar que las órdenes de protección cuenten con la temporalidad suficiente para que las mujeres, niñas y adolescentes en situación de violencia se encuentren en un estado de salvaguarda y puedan interponer las acciones legales pertinentes.

<https://congresoags.gob.mx/LegislativeAgenda/Download?id=13895>

**30 DE OCTUBRE DE 2025. ESTÍMULOS AL EMPRENDIMIENTO JUVENIL.**

Aprueban modificar la ley de jóvenes emprendedores para crear estímulos, incentivos y reconocimientos para las y los jóvenes que tengan un emprendimiento.

<https://congresoags.gob.mx/LegislativeAgenda/Download?id=13894>

**30 DE OCTUBRE DE 2025. AJUSTES A LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL.**

Aprueban actualizar fracciones del artículo 33 para que los municipios integren sus programas al plan municipal, actualicen periódicamente diagnósticos y prioricen servicios en comunidades vulnerables; la propuesta original fue presentada por la diputada Beatriz Montoya Hernández.

<https://congresoags.gob.mx/LegislativeAgenda/Download?id=13893>

**30 DE OCTUBRE DE 2025. APOYO A QUIENES EJERCEN PATRIA POTESTAD.**

Aprueban adicionar un párrafo al artículo 14 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de Aguascalientes, para que las autoridades coadyuven con madres, padres o tutores en la protección y desarrollo integral de menores; la propuesta fue presentada por la Diputada Mirna Rubiela Medina Ruvalcaba.

<https://congresoags.gob.mx/LegislativeAgenda/Download?id=13892>

**30 DE OCTUBRE DE 2025. UNIVERSIDAD INTERCULTURAL: REQUISITOS DE NOMBRAMIENTO.**

Aprueban aprueba reformar la fracción VI del artículo 27 de la Ley que Crea la Universidad Intercultural para la Igualdad del Estado de Aguascalientes, suprimiendo el requisito “amplia solvencia moral” y conservando únicamente “ser de reconocido prestigio profesional”, garantizando igualdad y no discriminación en los nombramientos; la iniciativa fue presentada por las y los Diputados Lucía de León Ursúa, Amisadai Manuel Castorena Romo, Heriberto Gallegos Serna y Alma Hilda Medina Macías.

<https://congresoags.gob.mx/LegislativeAgenda/Download?id=13891>

**30 DE OCTUBRE DE 2025. DELITOS AMBIENTALES: SANCIONES.**

Aprueba reformar los artículos 191 y 200 del Código Penal del Estado de Aguascalientes, con el fin de actualizar las sanciones aplicables a quienes cometan delitos contra el equilibrio ecológico y el medio ambiente; la iniciativa fue presentada por las y los Diputados Rodrigo Cervantes Medina, Salvador Maximiliano Ramírez Hernández, Alma Hilda Medina Macías y Nancy Jeanette Gutiérrez Ruvalcaba, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

<https://congresoags.gob.mx/LegislativeAgenda/Download?id=13890>

**CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. XXV LEGISLATURA.****03 DE NOVIEMBRE DE 2025. TIPIFICACIÓN DE LA SUMISIÓN QUÍMICA COMO DELITO AUTÓNOMO.**

El Diputado Ramón Vázquez Valadez presentó una iniciativa para adicionar un capítulo al Código Penal del Estado de Baja California con el fin de sancionar el uso de sustancias que anulan la voluntad de las víctimas.

<https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado XXV 1104.PDF>

**31 DE OCTUBRE DE 2025. SE ELIMINA LA APOSTILLA EN EL REGISTRO CIVIL PARA MEXICANOS NACIDOS EN EL EXTRANJERO.**

La XXV Legislatura reformó el Registro Civil para suprimir la apostilla en actas de personas mexicanas nacidas fuera del país, con el fin de garantizar su derecho a la identidad; promovido por las Diputadas Maythé Méndez y Araceli Geraldo.

<https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado XXV 1098.PDF>

**30 DE OCTUBRE DE 2025. INICIATIVA PARA TIPIFICAR LA CORRUPCIÓN INMOBILIARIA.**

El Diputado Jaime Cantón (MORENA) presentó una iniciativa de reforma al Código Penal de Baja California para crear el delito de corrupción inmobiliaria y frenar prácticas que afectan el patrimonio.

[https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado\\_XXV\\_1095.PDF](https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado_XXV_1095.PDF)

## **27 DE OCTUBRE DE 2025. APRUEBAN DIVORCIO INCAUSADO EN EL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO.**

la Diputada Araceli Geraldo promovió la reforma que reconoce el divorcio incausado para fortalecer la certeza jurídica y modernizar el marco familiar.

[https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado\\_XXV\\_1089.PDF](https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado_XXV_1089.PDF)

## **CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR. XVII LEGISLATURA.**

### **31 DE OCTUBRE DE 2025. PROPONEN REFORMAR LA LEY DE TURISMO PARA PREVENIR LA EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL.**

Diputadas y diputados plantearon modificar la Ley de Turismo de Baja California Sur para incorporar medidas de prevención y sanción contra la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en zonas turísticas.

<https://www.cbcs.gob.mx/index.php/boletines-2025/8834-para-abatir-la-explotacion-sexual-de-la-ninez-y-adolescencia-proponen-reformar-la-ley-de-turismo-en-bcs>

### **30 DE OCTUBRE DE 2025. PROPONE DIP. TERESITA VALENTÍN MODERNIZAR EL CONGRESO CON SISTEMA DIGITAL.**

La Diputada Teresita Valentín propuso implementar un sistema electrónico para la entrega y recepción de documentos oficiales, buscando mayor transparencia y eficiencia administrativa. La iniciativa busca implementar una plataforma electrónica interna que agilice trámites administrativos, reduzca el uso de papel y fortalezca la transparencia en el Poder Legislativo.

<https://www.cbcs.gob.mx/index.php/boletines-2025/8831-propone-diputada-teresita-valentin-modernizar-el-congreso-con-sistema-digital-para-entrega-y-recepcion-de-documentos>

### **29 DE OCTUBRE DE 2025. PROPONEN LEY PARA REGULAR PRECIOS INMOBILIARIOS.**

La diputada Alondra Torres García, presentó iniciativa con el propósito de garantizar el derecho a la vivienda, frenar la gentrificación y fortalecer el mercado de arrendamiento con certeza jurídica y equidad social y evitar que gente originaria sea desplazada a las orillas de las ciudades por rentas inpagables, la diputada Alondra Torres García presentó al pleno, iniciativa que busca la creación de la Ley para la Regulación del Arrendamiento Habitacional y Protección del Derecho a la Vivienda del Estado de Baja California Sur.

<https://www.cbcs.gob.mx/index.php/boletines-2025/8825-proponen-ley-para-establecer-limites-y-constituir-la-base-de-incrementos-en-los-precios-inmobiliarios-de-bcs>

### **30 DE OCTUBRE DE 2025. PROPONEN CREAR COMISIONES MUNICIPALES PERMANENTES DE PROTECCIÓN CIVIL.**

el Diputado Erik Agúndez propuso establecer comisiones permanentes de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos en cada municipio para fortalecer la prevención ante desastres naturales, se

pretende que los Ayuntamientos sean los primeros respondientes para salvaguardar la vida, los bienes y el medio ambiente ante desastres naturales o provocados por las personas, cuente con un cuerpo de regidores encargado de coordinar y supervisar las políticas y acciones de protección civil y gestión integral de riesgos en cada municipio.

<https://www.cbcs.gob.mx/index.php/boletines-2025/8828-exhortan-a-los-ayuntamientos-a-instituir-los-consejos-municipales-de-transporte-de-bcs>

## CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE. LXV LEGISLATURA.

### **30 DE OCTUBRE DE 2025. REFORMA INTEGRAL A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE.**

La Gobernadora Layda Elena Sansores San Román presentó una iniciativa para reformar diversos artículos de la Constitución de Campeche, con el fin de armonizar el marco estatal con las recientes reformas federales que extinguieron al INAI. La propuesta plantea eliminar la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y asignar las funciones de acceso a la información y protección de datos personales a órganos internos de los Poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial y organismos autónomos. Busca fortalecer la rendición de cuentas, garantizar los derechos de información y datos personales, y modernizar la gestión pública conforme al principio de máxima publicidad.

[https://www.congresocam.gob.mx/wp-content/uploads/adjuntos\\_sitio/SG/LXV/Gacetas/02\\_SEGUNDO\\_ANO\\_EJERCICIO/001\\_PRIMER\\_PERIODO\\_ORDINARIO/087\\_GACETA\\_30OCTUBRE2025.pdf](https://www.congresocam.gob.mx/wp-content/uploads/adjuntos_sitio/SG/LXV/Gacetas/02_SEGUNDO_ANO_EJERCICIO/001_PRIMER_PERIODO_ORDINARIO/087_GACETA_30OCTUBRE2025.pdf)

### **30 DE OCTUBRE DE 2025. LEY DE DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA POR DESAPARICIÓN DE PERSONAS.**

La Gobernadora Layda Elena Sansores San Román presentó una iniciativa para expedir la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas del Estado de Campeche, con el propósito de proteger los derechos de las personas desaparecidas y sus familias, garantizando la continuidad de su personalidad jurídica y la seguridad económica, familiar y social de sus dependientes. La propuesta establece un procedimiento ágil, gratuito y con perspectiva de derechos humanos, bajo el principio de presunción de vida, y armoniza el marco estatal con la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas.

[https://www.congresocam.gob.mx/wp-content/uploads/adjuntos\\_sitio/SG/LXV/Gacetas/02\\_SEGUNDO\\_ANO\\_EJERCICIO/001\\_PRIMER\\_PERIODO\\_ORDINARIO/087\\_GACETA\\_30OCTUBRE2025.pdf](https://www.congresocam.gob.mx/wp-content/uploads/adjuntos_sitio/SG/LXV/Gacetas/02_SEGUNDO_ANO_EJERCICIO/001_PRIMER_PERIODO_ORDINARIO/087_GACETA_30OCTUBRE2025.pdf)

## CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS. LXIX LEGISLATURA.

### **30 DE OCTUBRE DE 2025. CONGRESO DE CHIAPAS PRIORIZA LA DIGNIDAD, LA VIDA Y LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES**

El Congreso de Chiapas aprobó la Ley de Interrupción Legal del Embarazo de Niñas y Adolescentes, que garantiza procedimientos médicos seguros y gratuitos en casos de violación. La medida protege los derechos y la salud de las víctimas, conforme a la NOM-046-SSA2-2005, y responde al alto índice de embarazos adolescentes en el estado.

<https://web.congresochiapas.gob.mx/comunicacion-social/boletines/2653-congreso-de-chiapas-prioriza-la-dignidad-la-vida-y-los-derechos-humanos-de-las-mujeres>

## 28 DE OCTUBRE DE 2025. APRUEBAN LEY PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES Y PROTECCIÓN CIVIL DE CHIAPAS.

El Congreso del Estado de Chiapas aprobó la nueva Ley para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Protección Civil, que fortalece la prevención y resiliencia comunitaria. La norma, impulsada por la diputada Flor de María Guirao Aguilar, incorpora los enfoques de derechos humanos, igualdad de género, interculturalidad e inclusión social. Crea órganos como el Comité Estatal de Prevención y Resiliencia y el Comité Científico Asesor, establece la obligatoriedad de los atlas de riesgo municipales, regula los programas internos de protección civil, amplía los dictámenes de riesgo y redefine los procedimientos para declarar emergencias estatales conforme a normas federales.

<https://web.congresochiapas.gob.mx/comunicacion-social/boletines/2648-aprueban-diputados-ley-para-la-gestion-integral-del-riesgo-de-desastres-y-proteccion-civil>

## CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. LXVIII LEGISLATURA.

### 30 DE OCTUBRE DE 2025. PROPONEN REFORMAS EN CHIHUAHUA PARA FOMENTAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES.

La diputada Joceline Vega Vargas (PAN), presentó una iniciativa que reforma la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Ley Estatal de Educación, la Ley del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Ley de Planeación del Estado de Chihuahua. El proyecto busca fortalecer la autonomía económica femenina, promover la inclusión laboral en sectores masculinizados, garantizar la permanencia educativa de mujeres cuidadoras y establecer protocolos contra la violencia económica y patrimonial.

<https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/24471.pdf>

### 30 DE OCTUBRE DE 2025. PROPONEN REFORMAS EN CHIHUAHUA PARA PROTEGER A DOCENTES DE AGRESIONES.

Las y los diputados del grupo parlamentario de Morena presentaron una iniciativa para reformar la Ley Estatal de Educación y el Código Penal de Chihuahua, con el fin de sancionar la violencia física, verbal o digital contra maestras y maestros, así como fortalecer su protección laboral y jurídica en los centros escolares.

<https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/24469.pdf>

### 30 DE OCTUBRE DE 2025. PROPONEN ELIMINAR EL ISR SOBRE LIQUIDACIONES Y RETIROS LABORALES.

Los diputados Francisco Adrián Sánchez Villegas y Alma Yesenia Portillo Lerma (Movimiento Ciudadano) presentaron una iniciativa para presentar ante el H. Congreso de la Unión, a efecto de reformar el artículo 93, fracción XIII de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, con el fin de exentar del pago de ISR las liquidaciones y los retiros de cuentas de ahorro para el retiro y cesantía, protegiendo el patrimonio de las personas trabajadoras al concluir su relación laboral.

<https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/24467.pdf>

**30 DE OCTUBRE DE 2025. PROPONEN USO DE TECNOLOGÍA PARA RESCATAR LENGUAS INDÍGENAS EN CHIHUAHUA.**

La diputada Edith Palma Ontiveros (Morena) presentó una iniciativa para reformar la Ley de Gobierno Digital y la Ley Estatal de Educación, con el propósito de garantizar que niñas, niños y jóvenes indígenas reciban educación en su lengua materna mediante el uso de tecnologías digitales, fortaleciendo la preservación de las lenguas rarámuri, tepehuán, guarijó y pima en riesgo de extinción.

<https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/24465.pdf>

**30 DE OCTUBRE DE 2025. PROPONEN CREAR EL SISTEMA ESTATAL DE CUIDADOS EN CHIHUAHUA.**

Las diputadas América Victoria Aguilar Gil (PT) y Alma Yesenia Portillo Lerma (Movimiento Ciudadano) presentaron una iniciativa para reformar la Constitución del Estado y expedir la Ley del Sistema de Cuidados, con el fin de garantizar el derecho al cuidado digno de niñas, personas con discapacidad y adultos mayores, promoviendo la corresponsabilidad social y laboral, especialmente en beneficio de mujeres trabajadoras de la industria maquiladora.

<https://www.congresochihuahua.gob.mx/detalleNota.php?id=12590>

**30 DE OCTUBRE DE 2025. PROPONEN REFORMAR LEY AMBIENTAL PARA EVITAR MULTAS EXCESIVAS EN VERIFICACIÓN VEHICULAR.**

La diputada Edna Xóchitl Contreras Herrera (PAN) presentó una iniciativa para reformar la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente de Chihuahua, con el objetivo de sustituir el enfoque punitivo por uno de cumplimiento ambiental progresivo, garantizando proporcionalidad, transparencia y educación ecológica, y evitando sanciones desmedidas por la falta del engomado ecológico en Ciudad Juárez.

<https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/24461.pdf>

**CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA. LXIII LEGISLATURA.****8 DE OCTUBRE DE 2025. INICIATIVA PARA ADICIONAR UNA FRACCIÓN A LA LEY ESTATAL DE SALUD DE COAHUILA.**

Propone diputadas y los Diputados que integran los Grupos Parlamentarios “Alianza Coahuila”, del Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática adicionar una fracción VI al artículo 14 de la Ley Estatal de Salud, con el fin de fortalecer las disposiciones en materia de atención, prevención y promoción de la salud pública en la entidad.

[https://www.congresocoahuila.gob.mx/congreso/TG/gacetas/20251028\\_SPO09.pdf](https://www.congresocoahuila.gob.mx/congreso/TG/gacetas/20251028_SPO09.pdf)

**28 DE OCTUBRE DE 2025. INICIATIVA PARA REFORMAR LA LEY DE INCLUSIÓN DE PERSONAS CON CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA.**

Plantea diversas reformas y adiciones a la Ley para la Inclusión y Garantía de los Derechos de las Personas con la Condición del Espectro Autista, incluyendo un nuevo capítulo sobre el trabajo

(artículos 17 al 19). Busca impulsar la inclusión laboral, promover entornos accesibles y garantizar derechos sociales, educativos y laborales de las personas con autismo.

[https://www.congresocoahuila.gob.mx/congreso/TG/gacetas/20251028\\_SPO09.pdf](https://www.congresocoahuila.gob.mx/congreso/TG/gacetas/20251028_SPO09.pdf)

## **28 DE OCTUBRE DE 2025. INICIATIVA PARA FORTALECER LA LEY DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE.**

Propone reformar el artículo 103 de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, para actualizar los mecanismos de participación ciudadana y fortalecer la obligación de las autoridades en la prevención y mitigación del impacto ambiental.

[https://www.congresocoahuila.gob.mx/congreso/TG/gacetas/20251028\\_SPO09.pdf](https://www.congresocoahuila.gob.mx/congreso/TG/gacetas/20251028_SPO09.pdf)

## **28 DE OCTUBRE DE 2025. INICIATIVA PARA MODIFICAR LA LEY DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD SUSTENTABLE DE COAHUILA.**

Plantea reformas y adiciones a los artículos 278 Bis, 281, 284 y otros, con el objetivo de mejorar la regulación del transporte público, crear mecanismos de supervisión y seguridad, y promover una movilidad sustentable acorde con las políticas ambientales del estado.

[https://www.congresocoahuila.gob.mx/congreso/TG/gacetas/20251028\\_SPO09.pdf](https://www.congresocoahuila.gob.mx/congreso/TG/gacetas/20251028_SPO09.pdf)

## **28 DE OCTUBRE DE 2025. INICIATIVA PARA REFORMAR EL CÓDIGO MUNICIPAL DE COAHUILA.**

Propone adicionar un tercer párrafo al artículo 96 y reformar el artículo 111 del Código Municipal, para fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la correcta administración de los recursos públicos en los ayuntamientos.

[https://www.congresocoahuila.gob.mx/congreso/TG/gacetas/20251028\\_SPO09.pdf](https://www.congresocoahuila.gob.mx/congreso/TG/gacetas/20251028_SPO09.pdf)

## **CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA. LXI LEGISLATURA.**

### **28 DE OCTUBRE DE 2025. REFORZARÁN DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN COLIMA.**

El Congreso del Estado de Colima aprobó adicionar el artículo 35 BIS a la Ley para la Protección de los Adultos Mayores, para que las instituciones públicas y privadas que brinden servicios financieros, administrativos o esenciales otorguen facilidades administrativas, tecnológicas y de acceso a las personas mayores. La reforma, impulsada por la diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto, busca evitar prácticas discriminatorias y proteger la integridad física y emocional de este sector, estableciendo medidas como atención preferencial, procesos simplificados y mecanismos de representación legal.

<https://www.congresocol.gob.mx/web/www/comunicacion/nota.php?nota=5776#pos5776>

## **CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO. LXX LEGISLATURA.**

### **27 DE OCTUBRE DE 2025. LEGISLA CONGRESO DE DURANGO EN MATERIA DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y PROTECCIÓN DIGITAL.**

El Congreso del Estado de Durango aprobó y presentó diversas reformas enfocadas en el uso ético de la inteligencia artificial (IA) y la protección digital de la ciudadanía. El diputado Alejandro Mojica Narváez (PAN) propuso reformar la Ley de Salud del Estado para incorporar el uso responsable de

la IA en programas y políticas públicas de salud. El diputado Héctor Herrera Núñez (Morena) presentó una iniciativa para reformar la Ley Estatal para la Protección de Personas que Intervienen en el Procedimiento Penal, creando la Unidad de Protección Digital (UPD) y reconociendo la violencia digital como toda acción tecnológica que afecte la dignidad o intimidad de las personas.

<https://congresodurango.gob.mx/2025/10/27/legisla-congreso-en-materia-de-inteligencia-artificial-y-proteccion-digital/>

## **27 DE OCTUBRE DE 2025. LEGISLA CONGRESO DE DURANGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN DIGITAL.**

Se aprobaron reformas al Código Penal del Estado para tipificar la violencia a la intimidad sexual mediante inteligencia artificial, con sanciones de hasta nueve años de prisión y mayores penalidades cuando las víctimas sean menores o personas vulnerables.

<https://congresodurango.gob.mx/2025/10/27/legisla-congreso-en-materia-de-inteligencia-artificial-y-proteccion-digital/>

## **27 DE OCTUBRE DE 2025. PROPONEN GEORGINA SOLORIO Y NADIA MILÁN SIMPLIFICAR Y HACER GRATUITA CORRECCIÓN DE ACTAS**

Con el objetivo de modernizar el Registro Civil, eliminar trámites innecesarios y garantizar el derecho a la identidad, las diputadas Georgina Solorio García y Nadia Milán presentaron las reformas al Código Civil y al Código Penal del Estado, en materia de rectificación y condonación de corrección de actas.

<https://congresodurango.gob.mx/2025/10/27/proponen-georgina-solorio-y-nadia-milans-implificar-y-hacer-gratuita-correccion-de-actas/>

## **27 DE OCTUBRE DE 2025. IMPULSA ROCÍO REBOLLO ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y CONTENCIÓN EMOCIONAL PARA MUJERES CON CÁNCER DE MAMA**

En el marco del Mes Rosa, la diputada Rocío Rebollo Mendoza propuso reformas a la Ley de Salud Mental para el Estado, con el objetivo de incorporar la atención psicológica y la contención emocional como parte integral del tratamiento oncológico, particularmente en mujeres diagnosticadas con cáncer de mama.

<https://congresodurango.gob.mx/2025/10/27/impulsa-rocio-rebollo-atencion-psicologica-y-contencion-emocional-para-mujeres-con-cancer-de-mama/>

## **27 DE OCTUBRE DE 2025. PROPONE VERO GONZÁLEZ PRIORIZAR SALUD DE GRUPOS VULNERABLES Y PREVENIR TABAQUISMO**

Con la finalidad de darle énfasis particular a la salud niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas y adultos mayores, la diputada Verónica González Olguín presentó la iniciativa de reforma a la Ley de Protección a los No Fumadores del Estado, con el propósito de colocar la prevención del tabaquismo como una materia prioritaria para las políticas públicas estatales.

<https://congresodurango.gob.mx/2025/10/27/propone-vero-gonzalez-priorizar-salud-de-grupos-vulnerables-y-prevenir-tabaquismo/>

**28 DE OCTUBRE DE 2025. APRUEBA CONGRESO PENAS POR EXTRACCIÓN Y DISTRIBUCIÓN ILEGAL DEL AGUA**

El Congreso del Estado aprobó las reformas al Código Penal del Estado para tipificar los delitos relacionados con la sustracción, apropiación, extracción o distribución ilegal del agua, con el propósito de garantizar el derecho humano a este recurso, proteger los ecosistemas hídricos y evitar la impunidad en su uso.

<https://congresodurango.gob.mx/2025/10/28/aprueba-congreso-penas-por-extraccion-y-distribucion-ilegal-del-agua/>

**29 DE OCTUBRE DE 2025. EL DERECHO AL CUIDADO, APROBADO POR UNANIMIDAD**

En unidad y consenso, el Congreso del Estado aprobó por unanimidad las reformas a la Constitución Política del Estado, resultado de las iniciativas que en su momento presentaron los diputados del PRI, Morena y Movimiento Ciudadano, para reconocer el derecho al cuidado. La reforma armoniza la Constitución local con la federal, y permitirá crear un sistema de cuidados con servicios públicos accesibles, pertinentes y suficientes que redistribuyan equitativamente las labores de cuidado entre hombres y mujeres.

<https://congresodurango.gob.mx/2025/10/29/sistema-estatal-de-cuidados-aprobado-por-unanimidad/>

**31 DE OCTUBRE DE 2025. PROPONE HÉCTOR HERRERA TIPIFICAR LA FALSA PATERNIDAD COMO DELITO**

A fin de sancionar a quien, con dolo y engaño, atribuya falsamente una paternidad a sabiendas de que no corresponde a la verdad biológica, el diputado Héctor Herrera Núñez presentó la iniciativa para tipificar la falsa paternidad como delito en el Código Penal del Estado.

<https://congresodurango.gob.mx/2025/10/31/propone-hector-herrera-tipificar-la-falsa-paternidad-como-delito/>

**CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. LXVI LEGISLATURA.****30 DE OCTUBRE DE 2025. PROPONEN RETIRAR LA PATRIA POTESTAD EN CASOS DE VIOLENCIA VICARIA.**

La diputada Maribel Aguilar González (MORENA), presentó una iniciativa para modificar el Código Civil de Guanajuato, a fin de que los padres o madres que ejerzan violencia vicaria pierdan la patria potestad, buscando proteger los derechos y el bienestar de niñas, niños y adolescentes víctimas de este tipo de violencia.

<https://www.congresogto.gob.mx/comunicados/busca-que-la-patria-potestad-se-pierda-si-se-ejerce-violencia-vicaria>

**30 DE OCTUBRE DE 2025. PROPONEN REGULAR EL DEPORTE ELECTRÓNICO EN GUANAJUATO.**

La diputada Martha Edith Moreno Valencia (MORENA), presentó una iniciativa en materia de deporte electrónico (eSports) para reconocerlo como disciplina oficial, promover su desarrollo educativo y profesional, e incentivar la participación juvenil bajo un marco normativo responsable.

<https://www.congresogto.gob.mx/comunicados/formula-propuesta-en-materia-de-deporte-electronico>

### **30 DE OCTUBRE DE 2025. BUSCAN SANCIONAR LA COHABITACIÓN FORZADA DE MENORES.**

El grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano presentó una iniciativa de reforma al Código Penal para incorporar la cohabitación forzada de personas menores de 18 años o de personas que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho o de personas que no tienen capacidad para resistirlo al Código Penal estatal.

<https://www.congresogto.gob.mx/comunicados/plantean-la-incorporacion-al-codigo-penal-de-la-cohabitacion-forzada-en-menores-de-18-anos>

### **30 DE OCTUBRE DE 2025. PROPONEN ARMONIZAR LEYES SOBRE PERSONAS DESAPARECIDAS.**

El grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y la representación Parlamentaria presentaron una iniciativa de reforma a la Ley para la Búsqueda de Personas Desaparecidas en el Estado de Guanajuato en materia de fortalecimiento de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas, con el objeto de armonizarla con la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

<https://www.congresogto.gob.mx/comunicados/proponen-armonizacion-legislativa-en-materia-de-fortalecimiento-de-busqueda-localizacion-e-identificacion-de-personas-desaparecidas>

### **30 DE OCTUBRE DE 2025. IMPULSAN EL DERECHO A LA LACTANCIA MATERNA.**

uA fin de garantizar el efectivo cumplimiento del derecho a la lactancia materna, el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y la representación parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática formularon una iniciativa de reforma a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato. La propuesta promueve la igualdad y el respeto a los derechos de las mujeres al garantizar condiciones dignas y seguras para la lactancia, contribuiría a eliminar barreras y prácticas discriminatorias que dificultan la conciliación entre la maternidad y la vida laboral, fomentando un entorno de corresponsabilidad y apoyo para que las madres puedan ejercer su derecho a la lactancia sin afectar su desarrollo profesional ni su bienestar..

<https://www.congresogto.gob.mx/comunicados/promueven-iniciativa-para-garantizar-el-cumplimiento-del-derecho-a-la-lactancia-materna>

## **CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO. LXIV LEGISLATURA.**

### **28 DE OCTUBRE DE 2025. SANCIONA EL CONGRESO SUMINISTRO NO CONSENTIDO DE SUSTANCIAS A TRAVÉS DE INYECCIONES**

Para castigar con severidad a quien suministre, introduzca o aplique cualquier sustancia sin el consentimiento de la víctima, el Pleno del Congreso del Estado aprobó adicionar el Código Penal de Guerrero con un Capítulo III denominado “De la administración no consentida de sustancias”.

Con esta adición, que fue propuesta por la gobernadora Evelyn Salgado Pineda y la diputada Araceli Ocampo Manzanares, se busca cerrar un vacío legal y reconocer esta conducta como una forma

grave de violencia que vulnera la autonomía, la dignidad y la integridad física y mental de las personas.

<https://congresogro.gob.mx/inicio/saciona-el-congreso-suministro-no-consentido-de-sustancias-a-traves-de-inyecciones/>

## 28 DE OCTUBRE DE 2025. CON REFORMA A LA LEY DE LA FGE EL CONGRESO FORTALECE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

Para agilizar y fortalecer la búsqueda inmediata de personas desaparecidas en Guerrero, el Congreso local aprobó una adición a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado. Esta adición a la fracción XXXIV del artículo 11 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, otorga el fundamento legal al Ministerio Público para iniciar y coordinar de manera inmediata las acciones de búsqueda de personas desaparecidas, sin condicionamiento de plazo alguno y con base en el Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas.

<https://congresogro.gob.mx/inicio/con-reforma-a-la-ley-de-la-fge-el-congreso-fortalece-busqueda-de-personas-desaparecidas/>

## 28 DE OCTUBRE DE 2025. PROPONE DIPUTADA INICIATIVA PARA FORTALECER LA ATENCIÓN DEL CÁNCER INFANTIL

La diputada Leticia Mossó Hernández propuso una iniciativa de adición a la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero para establecer un marco legal que obligue a las autoridades estatales y municipales a coordinarse con las federales en materia de cáncer infantil y adolescente, con el fin de garantizar una atención integral, gratuita y de calidad.

<https://congresogro.gob.mx/inicio/propone-diputada-iniciativa-para-fortalecer-la-atencion-del-cancer-infantil/>

## CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO. LXVI LEGISLATURA.

### 29 DE OCTUBRE DE 2025. DERECHO A LA IDENTIDAD DE RECIÉN NACIDOS

La legisladora Karla Perales Arrieta y el legislador Carlos Alejandro Alcántara Carbajal (MC) propusieron la iniciativa que reforma la Ley para la Familia y la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Hidalgo, con la finalidad de garantizar el derecho a la identidad mediante la incorporación de mecanismos de registro inmediato, gratuito y universal de las personas recién nacidas, además de eliminar las barreras económicas, administrativas y territoriales. [https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion\\_social/boletines/Boletin\\_SO\\_no122\\_29.10.2025.pdf](https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/Boletin_SO_no122_29.10.2025.pdf)

### 29 DE OCTUBRE DE 2025. FORTALECIMIENTO PARA ENFRENTAR EMERGENCIAS

El diputado Leonel Perusquía Muedano (PRD) detalló la iniciativa que reforma la Ley de Protección Civil para el Estado de Hidalgo, con el propósito de proteger la vida y el bienestar de las familias hidalguenses, fortaleciendo su capacidad para enfrentar emergencias y garantizando que ninguna comunidad tenga que vivir en condiciones de riesgo. “Buscamos que cada mujer, cada niño, cada adulto mayor y cada familia cuente con apoyo, seguridad y un hogar”, recalcó el legislador.

[https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion\\_social/boletines/Boletin\\_SO\\_no122\\_29.10.2025.pdf](https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/Boletin_SO_no122_29.10.2025.pdf)

**29 DE OCTUBRE DE 2025. ACCESO A APOYOS PARA AGRÍCOLAS**

La legisladora Johana Montserrat Hernández Pérez (PRI) presentó la iniciativa que reforma la Ley de Desarrollo Agrícola Sustentable para el Estado de Hidalgo, con el objetivo de garantizar que los trámites y procedimientos para el acceso a apoyos gubernamentales destinados a las y los agricultores sean más ágiles, accesibles y adecuados a sus necesidades reales, especialmente para quienes han resultado afectados por los fenómenos naturales que han impactado al estado.

[https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion\\_social/boletines/Boletin\\_SO\\_no122\\_29.10.2025.pdf](https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/Boletin_SO_no122_29.10.2025.pdf)

**29 DE OCTUBRE DE 2025. TARIFAS PREFERENCIALES PARA JÓVENES EN EL TRASPORTE PÚBLICO**

El diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante (PRI) propuso la iniciativa que reforma la Ley de Derechos de las Personas Jóvenes del Estado de Hidalgo, con el propósito de reconocer que este sector tiene derecho al acceso a tarifas preferenciales en el transporte público estatal y municipal, como medida de apoyo a su desarrollo educativo, cultural, laboral y social.

[https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion\\_social/boletines/Boletin\\_SO\\_no122\\_29.10.2025.pdf](https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/Boletin_SO_no122_29.10.2025.pdf)

**29 DE OCTUBRE DE 2025. DEBIDO ACOMPAÑAMIENTO A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA**

Las legisladoras Tania Eréndira Meza Escorza, Diana Rangel Zúñiga (Morena) y el legislador Marco Antonio Mendoza Bustamante (PRI) detallaron la iniciativa que modifica la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Hidalgo, con la finalidad de reconocer, establecer y garantizar el debido acompañamiento a las mujeres víctimas de violencia como una obligación institucional y un componente clave en la atención integral, profesional y con perspectiva de género.

[https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion\\_social/boletines/Boletin\\_SO\\_no122\\_29.10.2025.pdf](https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/Boletin_SO_no122_29.10.2025.pdf)

**29 DE OCTUBRE DE 2025. DIPUTADA PROMUEVE PROGRAMAS Y ASISTENCIA A MUJERES CON CÁNCER DE MAMA**

La diputada Yarabi González Martínez (Morena) presentó la iniciativa que reforma la Ley de Desarrollo Social y la Ley de Asistencia Social para el Estado de Hidalgo, con el fin de promover programas y acciones de bienestar y asistencia social hacia las mujeres con padecimientos como el cáncer de mama.

[https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion\\_social/boletines/Boletin\\_SO\\_no122\\_29.10.2025.pdf](https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/Boletin_SO_no122_29.10.2025.pdf)

**28 DE OCTUBRE DE 2025. REFORMAN LEY DE TURISMO SUSTENTABLE EN HIDALGO.**

La LXVI Legislatura aprobó por unanimidad reformar la Ley de Turismo Sustentable para fortalecer la seguridad y el bienestar de visitantes, comunidades y trabajadores del sector, impulsando un turismo más justo y sostenible.

[https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion\\_social/boletines/Boletin\\_SO\\_no121\\_28.10.2025.pdf](https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/Boletin_SO_no121_28.10.2025.pdf)

## **28 DE OCTUBRE DE 2025. GARANTIZAN ATENCIÓN SIN DISCRIMINACIÓN A PERSONAS DE LA DIVERSIDAD SEXOGENÉRICA.**

El Congreso de Hidalgo reformó la Ley de Salud Mental y Prevención del Suicidio para asegurar atención digna y sin estigmas a personas de la diversidad sexogenérica, con enfoque en derechos humanos y capacitación al personal médico.

[https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion\\_social/boletines/Boletin\\_SO\\_no121\\_28.10.2025.pdf](https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/Boletin_SO_no121_28.10.2025.pdf)

## **28 DE OCTUBRE DE 2025. PROMUEVEN IGUALDAD EN EL DEPORTE.**

Se aprobaron reformas a la Ley de Cultura Física, Deporte y Recreación para garantizar igualdad entre mujeres y hombres en la práctica deportiva y fortalecer el tejido social a través del deporte.

[https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion\\_social/boletines/Boletin\\_SO\\_no121\\_28.10.2025.pdf](https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/Boletin_SO_no121_28.10.2025.pdf)

## **28 DE OCTUBRE DE 2025. PROPONEN TRANSPARENCIA EN FONDOS DE EMERGENCIA.**

El diputado Francisco Javier Téllez Sánchez (PT) presentó una iniciativa para reformar la Ley de Protección Civil, con el fin de reforzar la transparencia y rendición de cuentas en el uso de recursos para emergencias y desastres.

[https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion\\_social/boletines/Boletin\\_SO\\_no121\\_28.10.2025.pdf](https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/Boletin_SO_no121_28.10.2025.pdf)

## **28 DE OCTUBRE DE 2025. FORTALECEN LA DEFENSORÍA PÚBLICA.**

El mismo legislador propuso reformar la Ley Orgánica del Instituto de Defensoría Pública para mejorar la atención intercultural y garantizar asesorías jurídicas accesibles, especialmente para pueblos originarios.

[https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion\\_social/boletines/Boletin\\_SO\\_no121\\_28.10.2025.pdf](https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/Boletin_SO_no121_28.10.2025.pdf)

## **28 DE OCTUBRE DE 2025. IMPULSAN EDUCACIÓN EN CIBERSEGURIDAD.**

La diputada Hilda Miranda Miranda (Morena) planteó reformar la Ley de Educación del Estado de Hidalgo para incluir la enseñanza del uso seguro de tecnologías digitales y la protección de datos personales desde la educación básica.

[https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion\\_social/boletines/Boletin\\_SO\\_no121\\_28.10.2025.pdf](https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/Boletin_SO_no121_28.10.2025.pdf)

## **28 DE OCTUBRE DE 2025. PROTECCIÓN A PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS.**

Se avaló la reforma a la Ley de Turismo Sustentable con la finalidad de fortalecer un enfoque integral de seguridad que reconozca la importancia de salvaguardar la integridad física y el bienestar de las comunidades receptoras y de quienes trabajan directamente en la atención y prestación de servicios a los visitantes, promoviendo así un desarrollo turístico más justo, sostenible y colaborativo.

[https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion\\_social/boletines/Boletin\\_SO\\_no121\\_28.10.2025.pdf](https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/Boletin_SO_no121_28.10.2025.pdf)

## 28 DE OCTUBRE DE 2025. ATENCIÓN SIN DISCRIMINACIÓN A LA DIVERSIDAD SEXOGENÉRICA.

Se modificó la Ley de Salud Mental y Prevención del Suicidio para garantizar atención digna y libre de estigmas a personas de la diversidad sexogenérica con objetivo garantizar el ejercicio pleno y efectivo del derecho a la salud mental de las personas de la diversidad sexogenérica, mediante una atención integral, digna, libre de estigmas y discriminación, promoviendo entornos seguros y con perspectiva de derechos humanos.

[https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion\\_social/boletines/Boletin\\_SO\\_no121\\_28.10.2025.pdf](https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/Boletin_SO_no121_28.10.2025.pdf)

## 28 DE OCTUBRE DE 2025. IGUALDAD EN EL DEPORTE.

También con 26 votos a favor, se reformó la Ley de Cultura Física, Deporte y Recreación para promover la igualdad de género en la práctica deportiva y fortalecer el tejido social, el propósito es garantizar la formulación y ejecución de políticas públicas que promuevan la participación en igualdad de condiciones entre mujeres y hombres en actividades físicas y deportivas, fortaleciendo el principio de equidad de género y asegurando que el deporte sea un espacio accesible, fomentando el desarrollo integral de la sociedad

[https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion\\_social/boletines/Boletin\\_SO\\_no121\\_28.10.2025.pdf](https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/Boletin_SO_no121_28.10.2025.pdf)

## 28 DE OCTUBRE DE 2025. TRANSPARENCIA Y ASESORÍAS JURÍDICAS.

El diputado Francisco Javier Téllez Sánchez (PT) propuso reformar la Ley de Protección Civil para garantizar transparencia en los fondos de emergencias, y la Ley Orgánica del Instituto de Defensoría Pública para fortalecer la atención con enfoque intercultural.

[https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion\\_social/boletines/Boletin\\_SO\\_no121\\_28.10.2025.pdf](https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/Boletin_SO_no121_28.10.2025.pdf)

## 28 DE OCTUBRE DE 2025. EDUCACIÓN DIGITAL SEGURA.

La legisladora Hilda Miranda Miranda (Morena) presentó una iniciativa con el propósito de establecer la enseñanza de la ciberseguridad, el uso seguro de las tecnologías digitales y la protección de datos personales como contenidos obligatorios desde la educación básica; esta acción se justifica por la creciente digitalización del entorno educativo.

[https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion\\_social/boletines/Boletin\\_SO\\_no121\\_28.10.2025.pdf](https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/Boletin_SO_no121_28.10.2025.pdf)

## CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO. LXIV LEGISLATURA.

### 31 DE OCTUBRE DE 2025 GARANTIZAN EDUCACIÓN A HIJOS DE PERSONAS DESAPARECIDAS EN JALISCO.

En busca de garantizar la educación a los hijos de personas desaparecidos como una política que promueva el acceso efectivo a la educación de calidad, se reformaron las leyes de Atención a

Víctimas del Estado de Jalisco, Desarrollo Social y de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, así como el Código de Asistencia Social todos del Estado de Jalisco.

<https://www.congresojal.gob.mx/boletines/toman-protesta-pr-xima-mesa-directiva>

### **31 DE OCTUBRE DE 2025. PROHÍBEN USO RECREATIVO DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS EN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS.**

Se aprobó modificar la ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente para que “en áreas naturales protegidas, parques y reservas estatales y municipales, así como en zonas de preservación ecológica se prohíbe la realización de actividades que impliquen el uso de vehículos motorizados con fines recreativos, carreras o demostraciones que no sean inherentes a la conservación, investigación, monitoreo, emergencia o cuidado de la biosfera”.

<https://www.congresojal.gob.mx/boletines/toman-protesta-pr-xima-mesa-directiva>

### **27 DE OCTUBRE DE 2025. PROPONE DIPUTADA VERÓNICA CONSOLIDAR LAS ACADEMIAS DEPORTIVAS POR LA PAZ EN JALISCO**

La diputada Verónica Magdalena Jiménez Vázquez, en conjunto con Andrea Blanco Calderón, Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social, y Luis Fernando Ortega, director general del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE Jalisco), presentó una iniciativa para reformar la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Jalisco. El propósito de la propuesta es incluir de manera permanente las Academias Deportivas por la Paz dentro del marco legal estatal, a fin de que el CODE se encargue de su regulación. La reforma busca establecer mecanismos de financiamiento y colaboración entre el Estado, los municipios y la iniciativa privada, además de definir las reglas de operación, atribuciones y esquemas de regionalización de estas escuelas deportivas.

<https://www.congresojal.gob.mx/boletines/propone-diputada-ver-nica-consolidar-las-academias-deportivas-por-la-paz-en-jalisco>

## **CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN. LXXVI LEGISLATURA.**

### **29 DE OCTUBRE DE 2025. PROPONE REGLAS CLARAS PARA LA DONACIÓN DE ÓRGANOS**

La diputada Vanhe Caratachea propone reglas claras para la donación de órganos. La iniciativa propone la derogación de los artículos relacionados con donación de órganos y tejidos humanos del Código Civil y la creación de un nuevo capítulo en la Ley de Salud del Estado, que comprende la creación de un Registro Estatal de Donación y Trasplantes, que trabaría en coordinación con el Consejo Estatal de Trasplantes.

<https://congresomich.site/vanhe-caratachea-propone-reglas-claras-para-la-donacion-de-organos/>

### **29 DE OCTUBRE DE 2025. PRESENTA INICIATIVA PARA QUE MAESTRAS Y MAESTROS NO SEAN CRIMINALIZADOS POR CUMPLIR SU DEBER**

El diputado Juan Carlos Barragán Vélez presentó una iniciativa para reformar la Ley de Educación del Estado de Michoacán, con el propósito de proteger jurídicamente, administrativa y emocionalmente a las maestras, maestros y personal educativo que, en cumplimiento de su deber, enfrenten situaciones de emergencia escolar o hechos fortuitos.

<https://congresomich.site/juan-carlos-barragan-presenta-iniciativa-para-que-maestras-y-maestros-no-sean-criminalizados-por-cumplir-su-deber/>

**29 DE OCTUBRE DE 2025. PROMOCIÓN DE LACTARIOS EN ESPACIOS PÚBLICOS, FACULTAD DE COMISIONES EDILICIAS DE LA MUJER**

Con el objetivo que los municipios asuman un papel activo en la promoción de políticas públicas sensibles a las realidades de las mujeres y de la niñez, el Congreso del Estado reformó la Ley Orgánica Municipal de Michoacán, para que la Comisión de la Mujer promueva la implementación de salas de lactancia en espacios públicos.

<https://congresomich.site/promocion-de-lactarios-en-espacios-publicos-facultad-de-comisiones-edilicias-de-la-mujer-76-legislatura/>

**29 DE OCTUBRE DE 2025. CONGRESO DEL ESTADO APRUEBA QUE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SE DESPLACEN LIBREMENTE CON ANIMALES DE ASISTENCIA**

Al aprobar reformas a los artículos 12 y 13 de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado de Michoacán, el Pleno de la Septuagésima Sexta Legislatura mandató que las personas con discapacidad tienen derecho al libre acceso y desplazamiento en la vía pública y servicios; incluyendo a las que cuenten con animales de servicio, asistencia y/o de terapia.

<https://congresomich.site/congreso-del-estado-aprueba-que-personas-con-discapacidad-se-desplacen-libremente-con-animales-de-asistencia/>

**29 DE OCTUBRE DE 2025. FORTALECER LOS DERECHOS Y BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN MICHOACÁN**

La diputada Jackie Avilés Osorio, representante del Distrito 03 de Maravatío e integrante del grupo parlamentario de Morena, presentó ante el Congreso del Estado una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica Municipal, con el objetivo de fortalecer los derechos, la atención y la calidad de vida de las personas adultas mayores en Michoacán.

<https://congresomich.site/presenta-la-diputada-jackie-aviles-iniciativa-para-fortalecer-los-derechos-y-bienestar-de-las-personas-adultas-mayores-en-michoacan/>

**29 DE OCTUBRE DE 2025. PRESENTA INICIATIVA PARA FORTALECER AL CAMPO MICHOACANO**

El diputado Toño Carreño Sosa (MC) presentó una iniciativa a favor del campo michoacano, que pretende además erradicar la desnutrición, anemia y la carencia alimentaria en la entidad. La iniciativa de reforma a la Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado se plantea una transformación estructural en la forma en que entendemos la relación entre la producción, la alimentación y la educación.

<https://congresomich.site/tono-carreno-presenta-iniciativa-para-fortalecer-al-campo-michoacano/>

**29 DE OCTUBRE DE 2025. PRESENTA SANDRA ARREOLA INICIATIVA PARA SANCIONAR EL ROBO A CUENTAHABIENTES EN MICHOACÁN**

Ante la ola de robos violentos a personas que realizan operaciones bancarias en la entidad, la Diputada Local del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Sandra Arreola Ruiz, presentó una iniciativa para reformar el Código Penal de Michoacán y tipificar de manera específica el delito de robo a cuentahabiente, con penas de hasta 10 años de prisión.

<https://congresomich.site/presenta-sandra-arreola-iniciativa-para-sancionar-el-robo-a-cuentahabientes-en-michoacan/>

### **30 DE OCTUBRE DE 2025. PRESENTA INICIATIVA PARA FORTALECER LA LEY DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS EN MICHOCÁN**

El coordinador parlamentario del Partido del Trabajo en el Congreso de Michoacán, Reyes Galindo Pedraza, presentó ante el pleno una iniciativa para que se dote de mayores herramientas la Comisión de Atención a Víctimas y con ello fortalecer la ley en este sentido en nuestra entidad.

<https://congresomich.site/presenta-reyes-galindo-iniciativa-para-fortalecer-la-ley-de-atencion-a-victimas-en-michoacan/>

### **30 DE OCTUBRE DE 2025. IMPULSA PONCHO CHÁVEZ REFORMA PARA RECONOCER Y PROTEGER EL TRABAJO DE CUIDADO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

El diputado local Alfonso Chávez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó ante el Congreso del Estado una iniciativa que propone armonizar el Código Familiar del Estado de Michoacán con los principios de igualdad, justicia social y protección reforzada a las personas con discapacidad, establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, particularmente en su artículo 9º.

<https://congresomich.site/impulsa-poncho-chavez-reforma-para-reconocer-y-proteger-el-trabajo-de-cuidado-a-personas-con-discapacidad/>

### **30 DE OCTUBRE DE 2025. PROPONE TIPIFICAR EL DELITO DE FRAUDE PARENTAL**

El diputado local, David Martínez Gowman presentó ante el pleno del Congreso del Estado, una iniciativa, que busca reformar uno de los artículos del Código Penal para el Estado de Michoacán de Ocampo que tiene como finalidad, tipificar el delito de fraude parental para aquellas personas que, de manera dolosa, pretendan atribuir o atribuyan las obligaciones de alimentos a terceros, incluso derechos hereditarios, brindándoles así la oportunidad a los hombres víctimas de este acto, la posibilidad de solicitar el desconocimiento civil y familiar de los derechos que como posible padre se le atribuían, así como la reparación del daño derivada de un hecho ilícito correspondiente.

<https://congresomich.site/david-martinez-propone-tipificar-el-delito-de-fraude-parental/>

## **CONGRESO DEL ESTADO DE MÉXICO. LXII LEGISLATURA.**

### **27 DE OCTUBRE DE 2025. COLABORA CONGRESO A COMBATIR LA IMPUNIDAD EN DELITOS CONTRA MENORES**

Para fortalecer la protección de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, el Congreso del Estado de México aprobó que la acción para exigir la reparación del daño derivado de actos de violencia sexual cometidos en su contra sea imprescriptible. Esto significa que no existirá un plazo legal que limite el tiempo para que las víctimas o las personas afectadas puedan ejercer su derecho a reclamar dicha reparación.

<https://www.congresoedomex.gob.mx/boletin/253c4910-0855-4661-bf1c-95e1ae0598a9>

**29 DE OCTUBRE DE 2025. AVALA CONGRESO HASTA 24 AÑOS DE PRISIÓN PARA “MONTACHOQUES” EN EDOMEX**

Para garantizar el derecho de todas las personas a transitar de manera segura por el espacio público, el Pleno de la LXII Legislatura del Estado de México aprobó imponer penas de hasta 24 años de prisión a quienes, de forma intencional, provoquen incidentes de tránsito para obtener un beneficio económico indebido mediante amenazas o engaños, simulando ser víctimas del siniestro, con lo cual dicha acción se considerará como extorsión.

<https://www.congresodemex.gob.mx/boletin/b1a2dc71-875b-4a74-9a49-1e36f9304e81>

**29 DE OCTUBRE DE 2025. COLABORA CONGRESO A COMBATIR LA IMPUNIDAD EN DELITOS CONTRA MENORES**

Para fortalecer la protección de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, el Congreso del Estado de México aprobó que la acción para exigir la reparación del daño derivado de actos de violencia sexual cometidos en su contra sea imprescriptible. Esto significa que no existirá un plazo legal que limite el tiempo para que las víctimas o las personas afectadas puedan ejercer su derecho a reclamar dicha reparación.

<https://www.congresodemex.gob.mx/boletin/253c4910-0855-4661-bf1c-95e1ae0598a9>

**29 DE OCTUBRE DE 2025. PROponen MEJORAR EFICIENCIA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS HÍDRICOS**

La diputada María José Pérez (morena) presentó una iniciativa para que la Comisión del Agua y la Comisión Técnica del Agua, ambas del Estado de México, transfieran sus recursos humanos, materiales y financieros a la Secretaría del Agua estatal. La legisladora considera que la existencia de dos organismos descentralizados y una dependencia estatal, con las mismas facultades y atribuciones, duplica funciones y obstaculiza la prestación eficaz y eficiente de los servicios públicos.

<https://www.congresodemex.gob.mx/boletin/c9eb5bfd-2e0a-40e2-83e0-ef92df7935bb>

**29 DE OCTUBRE DE 2025. IMPULSA GPPVEM TRANSICIÓN DE COMPROBANTES DE PAGO A FORMATO DIGITAL**

La diputada Itzel Pérez Correa, del Grupo Parlamentario del PVEM (GPPVEM) planteó que los comercios establecidos abandonen la emisión de comprobantes de compra en papel y transiten al formato digital, con el fin de reducir los daños ambientales. La medida también disminuiría los costos asociados a su impresión y distribución, además de permitir una mejor fiscalización y control de la recaudación por parte de los gobiernos.

<https://www.congresodemex.gob.mx/boletin/0620d795-1cf9-4eb7-9790-c775bd2960f1>

**29 DE OCTUBRE DE 2025. PLANTEAN OBLIGAR A DENUNCIAR EMBARAZOS DE MENORES COMO POSIBLES ABUSOS**

La diputada Paola Jiménez (Morena) propuso modificaciones a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes estatal para que todas las autoridades educativas, de salud o administrativas estén obligadas a reportar al Ministerio Público los embarazos en menores de 15 años como posibles casos de violencia sexual. Su iniciativa también busca garantizar la educación sexual integral y protocolos interinstitucionales de protección para niñas, niños y adolescentes.

<https://www.congresodemex.gob.mx/boletin/f0b3450a-a884-499d-a92c-c11c7a2e3043>

## 29 DE OCTUBRE DE 2025. PIDE ANA YURIXI LEYVA CREAR “POLICÍA DE GÉNERO” EN LOS 125 MUNICIPIOS

La diputada Ana Yurixi Leyva (PT) propuso crear la “Policía de Género” en cada municipio mexiquense para reforzar la atención y respuesta ante la violencia contra mujeres, niñas y adolescentes. La iniciativa busca proteger a más de 8.7 millones de mujeres en el Estado de México, dotando a los municipios de elementos especializados. La propuesta de reformar la Ley Orgánica Municipal del Estado Libre y Soberano de México.

<https://www.congresodemex.gob.mx/boletin/55795974-c4ca-4db1-9932-6e1c0ed43a91>

## 29 DE OCTUBRE DE 2025. SEGURIDAD DIGITAL, DERECHO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA: GPPAN

De acuerdo con la iniciativa para reformar la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, presentada por los diputados Pablo Fernández de Cevallos González y Anuar Roberto Azar Figueroa, coordinador e integrante de la bancada panista, respectivamente, se propone que el derecho de acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, ya contemplado en la legislación vigente, incluya también la seguridad digital.

<https://www.congresodemex.gob.mx/boletin/6c9b4d5e-e24e-4198-9780-2a555047b09e>

## 29 DE OCTUBRE DE 2025. PLANTEAN QUE CONTRALORÍA ESTATAL OPERE MECANISMO DE TESTIGOS SOCIALES

La iniciativa de reforma al Código Administrativo del Estado de México también plantea ampliar los requisitos que deberán cumplir quienes aspiren a ser parte de este mecanismo de participación ciudadana, como presentar y aprobar un examen de conocimientos avalado por el Comité de Registro de Testigos Sociales, con una calificación mínima de ocho, con el objetivo de elevar la calidad de su desempeño y dar mayor difusión a su labor.

<https://www.congresodemex.gob.mx/boletin/203d2a09-7345-4f5e-9fd8-d02a82362e13>

## 29 DE OCTUBRE DE 2025. PROPONEN PRUEBA ANTIDOPING COMO REQUISITO PARA INSCRIPCIÓN ESCOLAR

La diputada Yesica Yanet Rojas (MORENA) propuso este requerimiento como una herramienta preventiva complementaria que no sea punitiva, sino con enfoque de detección temprana, canalización médica y acompañamiento psicosocial. Con el objetivo de prevenir y tratar el consumo de drogas con un enfoque educativo y de salud pública, la diputada Yesica Yanet Hernández (morena) propuso incorporar las pruebas antidopaje como requisito de inscripción o reinscripción en instituciones públicas de educación media superior y superior.

<https://www.congresodemex.gob.mx/boletin/82a6c7ae-4cfe-43ea-9dfb-954de2b329b6>

## 30 DE OCTUBRE DE 2025. PROPONE GPPRI CREAR CONFERENCIA ESTATAL DE JUSTICIA CÍVICA

Mediante reformas a la Ley de Seguridad Pública estatal, propuestas por los diputados Elías Rescalá Jiménez y Mariano Camacho San Martín, coordinador e integrante de la bancada, se busca

establecer que esta instancia proponga y supervise las acciones, políticas y programas en la materia; elabore un plan de implementación, homologación y capacitación, e impulse el desarrollo de instrumentos legislativos y presupuestales que la fortalezcan.

<https://www.congresodemex.gob.mx/boletin/8d8ff3f5-f917-4da8-9ef7-a3e8583ea793>

### **30 DE OCTUBRE DE 2025. PLANTEA GPPRD FORTALECER MONITOREO Y GESTIÓN COORDINADA DEL AGUA**

La propuesta de reforma a las leyes del Agua y Orgánica Municipal, ambas de carácter estatal plantean establecer un marco obligatorio de colaboración entre los distintos niveles de gobierno y sectores involucrados, con el fin de garantizar una gestión integral y coordinada del recurso hídrico.

<https://www.congresodemex.gob.mx/boletin/cdc6e461-1d31-49a6-ad7a-b0caefa7646230>

### **30 DE OCTUBRE DE 2025. ATENCIÓN MÉDICA EN CASA A PERSONAS ADULTAS MAYORES**

La iniciativa de reforma a la Ley de las Personas Adultas Mayores detalla que esto implica garantizar la atención oportuna en sus hogares por personal profesional y la disponibilidad y oportuna distribución de los medicamentos; dar seguimiento a su salud, fomentando la prevención y la cultura del auto cuidado con detección de enfermedades; capacitar a los familiares para atender a sus pacientes; y, si es necesario, canalizarlos a un segundo o tercer nivel de atención.

<https://www.congresodemex.gob.mx/boletin/45f1326b-1a59-4d7d-9fb0-70fe9798e682>

### **30 DE OCTUBRE DE 2025. PLANTEA LUISA NAVARRO ATENCIÓN MUNICIPAL PARA COMUNIDAD SEXOGENÉRICA**

La diputada Luisa Esmeralda Navarro propuso crear direcciones municipales para atender a poblaciones Lesbiana, Gay, Transgénero, Transexual, Travesti, Intersexual, Queer, No Binario y más (LGBTTIQNB+) o equivalentes. Con el fin de garantizar la protección, inclusión y ejercicio pleno de los derechos humanos de las personas de la diversidad sexual y de género, la diputada Luisa Esmeralda Navarro Hernández (morena) propuso crear, en los 125 municipios, una Dirección de Atención Integral a las Poblaciones Lesbiana, Gay, Transgénero, Transexual, Travesti, Intersexual, Queer, No Binario y más (LGBTTIQNB+) o equivalentes. Su iniciativa de reforma a la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

<https://www.congresodemex.gob.mx/boletin/cac4aa8f-8d3a-49cf-8c48-8da515326c13>

### **30 DE OCTUBRE DE 2025. PROPONE GPPRI CREAR FIDEICOMISO CIUDADANO PARA SEGURIDAD EN EDOMEX**

Los diputados Alejandro Castro Hernández y Elías Rescala Jiménez, coordinador e integrante de la bancada del PRI, presentaron una iniciativa para crear el Fideicomiso para Mejorar la Seguridad Pública con Participación Ciudadana (FIMESEG) y canalizar recursos en proyectos definidos por la sociedad civil, empresarios, académicos y expertos en seguridad.

<https://www.congresodemex.gob.mx/boletin/737c5b78-29c0-49e0-bdce-b93559720367>

**30 DE OCTUBRE DE 2025. SAMUEL HERNÁNDEZ PROPONE 50% DE INGRESOS TURÍSTICOS PARA MUNICIPIOS**

Al presentar la iniciativa de reforma a la Ley Federal de Derechos —que de ser aprobada por la LXII Legislatura mexiquense, deberá remitirse a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión—, el legislador señaló que con esta medida se pretende equilibrar la distribución de los recursos generados por la actividad turística, reconociendo el papel que desempeñan los municipios en la prestación de servicios, la conservación del patrimonio y la atención a los visitantes.

<https://www.congresodemex.gob.mx/boletin/0b504540-f9e5-485d-8002-8a8c2279fc26>

**CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS. LVI LEGISLATURA.**

Sin información pertinente.

**CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT. XXXIV LEGISLATURA.****28 DE OCTUBRE DE 2025. ARMONIZACIÓN DEL SISTEMA LOCAL ANTICORRUPCIÓN**

El diputado Luis Enrique Miramontes Vázquez propuso reformar la Ley del Sistema Local Anticorrupción con el objetivo principal de armonizarla con la estructura del Poder Judicial del estado. La iniciativa busca asegurar que la legislación sea congruente con la Constitución estatal, reforzando la independencia e imparcialidad del sistema para prevenir conflictos de interés y garantizar que los procedimientos sean transparentes y eficientes.

<https://congresonayarit.gob.mx/impulsan-reformas-para-modernizar-y-fortalecer-la-justicia-y-transparencia-en-nayarit/>

**28 DE OCTUBRE DE 2025. FORTALECIMIENTO DE LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA JUDICIAL**

La diputada Jessica Abilene Torres Fregoso presentó una iniciativa para reformar la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado. La propuesta tiene como fin facultar al Tribunal de Disciplina Judicial para que investigue y sancione a los servidores públicos del Poder Judicial que incumplan la ley o vulneren los principios de justicia, imparcialidad y profesionalismo, con el objetivo de fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones y asegurar una supervisión efectiva.

<https://congresonayarit.gob.mx/impulsan-reformas-para-modernizar-y-fortalecer-la-justicia-y-transparencia-en-nayarit/>

**28 DE OCTUBRE DE 2025. MODERNIZACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL**

El diputado Luis Daniel Pérez Lerma propuso reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial con el propósito de fortalecer la eficiencia de las instituciones de justicia. La iniciativa busca eliminar vacíos y ambigüedades legales para consolidar un marco normativo más sólido y estructurado, con la finalidad de garantizar un Poder Judicial más transparente, accesible y capaz de ofrecer una atención justa y eficiente a la ciudadanía.

<https://congresonayarit.gob.mx/impulsan-reformas-para-modernizar-y-fortalecer-la-justicia-y-transparencia-en-nayarit/>

**30 OCTUBRE 2025. MODERNIZA CONGRESO AL PODER JUDICIAL PARA ASEGURAR UNA JUSTICIA CLARA Y EFICIENTE.**

En Sesión Pública Ordinaria, las y los diputados aprobaron reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nayarit que establecen reglas claras para la suplencia de magistrados, jueces y personal judicial en ausencias temporales, regulan con mayor precisión la estructura administrativa del Tribunal Superior de Justicia, las secretarías y las notificaciones, con el fin de asegurar el funcionamiento continuo del sistema de justicia, evitando interrupciones y garantizando agilidad, transparencia y apego al derecho.

<https://congresonayarit.gob.mx/moderniza-congreso-al-poder-judicial-para-asegurar-una-justicia-clara-y-eficiente/>

**30 DE OCTUBRE DE 2025. RECONOCIMIENTO DE LA VIOLENCIA VICARIA**

Se presentó una iniciativa para reconocer legalmente la violencia vicaria contra las mujeres. Esta propuesta busca visibilizar y sancionar esta forma de violencia, que se ejerce sobre la mujer a través de sus seres queridos, particularmente sus hijos, con el objetivo de ampliar la protección legal y ofrecer herramientas jurídicas para combatirla.

<https://congresonayarit.gob.mx/moderniza-congreso-al-poder-judicial-para-asegurar-una-justicia-clara-y-eficiente/>

**30 DE OCTUBRE DE 2025. INCLUSIÓN Y APOYO A MIGRANTES**

Se presentó una iniciativa para promover políticas de inclusión, acceso a vivienda y créditos para migrantes y sus familias. La propuesta busca fomentar el desarrollo integral de esta población y de sus comunidades de origen, facilitando su integración socioeconómica y reconociendo su contribución al estado.

<https://congresonayarit.gob.mx/moderniza-congreso-al-poder-judicial-para-asegurar-una-justicia-clara-y-eficiente/>

**CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LXXVII LEGISLATURA.****28 DE OCTUBRE DE 2025. CREACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE SENDEROS SEGUROS**

La diputada Lupita Rodríguez presentó una iniciativa para expedir el Plan Estatal de Senderos Seguros mediante una reforma a la Ley de Protección Civil. La propuesta plantea que la Dirección de Protección Civil, en coordinación con los municipios, elabore un plan integral para identificar y evaluar riesgos en las rutas de senderismo rural, forestal y montañoso del estado. El proyecto incluye establecer lineamientos, protocolos y normas de conducta preventiva y de emergencia para la práctica segura del senderismo deportivo, turístico y recreativo, con el objetivo de realizar acciones preventivas, operativas de rescate y atención de emergencias en caso de accidentes en los senderos estatales. La iniciativa fue remitida a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública para su dictamen correspondiente.

[https://www.hcnel.gob.mx/sala\\_de\\_prensa/2025/10/propone\\_diputada\\_lupita\\_expedir\\_el\\_plan\\_estatal\\_de\\_senderos\\_seguros.php](https://www.hcnel.gob.mx/sala_de_prensa/2025/10/propone_diputada_lupita_expedir_el_plan_estatal_de_senderos_seguros.php)

**28 DE OCTUBRE DE 2025. REFORMAS A LA LEY DE SALUD PARA PROFESIONALES EN FORMACIÓN**

El Congreso del Estado aprobó por unanimidad reformas al artículo 49 Bis de la Ley General de Salud con el objetivo de proteger los derechos de los médicos en formación. La modificación obliga a las instituciones que ofrecen programas de formación médica especializada a establecer mecanismos institucionales de denuncia confidencial y una comisión ética independiente que garantice el respeto de los derechos laborales, psicológicos y humanos de estos profesionales. El diputado Ignacio Castellanos, presente en tribuna, fundamentó la reforma en diversos ordenamientos jurídicos nacionales e internacionales que protegen el derecho a la salud, al trabajo digno y a entornos libres de violencia, equiparando así la protección de los médicos en formación con la que reciben otros profesionales en áreas de alta exigencia.

[https://www.hcnl.gob.mx/sala\\_de\\_prensa/2025/10/aprueban\\_reformas\\_a\\_la\\_ley\\_de\\_salud.php](https://www.hcnl.gob.mx/sala_de_prensa/2025/10/aprueban_reformas_a_la_ley_de_salud.php)

**CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. LXVI LEGISLATURA.****31 DE OCTUBRE DE 2025. REFORMA A LA LEY DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANO**

La LXVI Legislatura del Congreso del Estado aprobó con 39 votos una reforma que reconoce los juegos y deportes autóctonos y tradicionales como parte fundamental del patrimonio cultural de los pueblos originarios y afromexicanos. La iniciativa, promovida por el diputado Raynel Ramírez Mijangos, establece el derecho de estas comunidades a preservar, practicar y transmitir estas expresiones, que contribuyen al desarrollo físico, espiritual y formativo en valores. La reforma obliga al Estado y a los municipios, a través del Instituto del Deporte (Indeporte) y organismos municipales, a desarrollar planes y programas para fomentar estas prácticas, entre las que destacan el Tapú, la Pelota Mixteca y la Caída de Dos o Chupa Porrazo, consideradas tesoros culturales heredados de las culturas Mixteca y Zapoteca.

<https://congresooaxacacomunicacionsocial.info/aprueba-lxvi-legislatura-reformas-para-reconocer-preservar-y-promover-el-derecho-a-la-practica-de-los-juegos-y-deportes-autoctonos-y-tradicionales/>

**CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA. LXII LEGISLATURA.****29 DE OCTUBRE DE 2025. REFORMA PARA UNA JUVENTUD INCLUYENTE**

Se reformó la Ley de la Juventud para el Estado de Puebla para reconocer el principio de interseccionalidad, con el objetivo de prevenir y atender las formas específicas de exclusión que surgen de la combinación de múltiples factores de discriminación, garantizando así el acceso igualitario a los derechos de las personas jóvenes.

[https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=24351:aprueba-pleno-del-congreso-cambios-en-la-integraci%C3%B3n-de-la-mesa-directiva-y-comisiones](https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=24351:aprueba-pleno-del-congreso-cambios-en-la-integraci%C3%B3n-de-la-mesa-directiva-y-comisiones)

**29 DE OCTUBRE DE 2025. PROMOCIÓN DEL DEPORTE EN EL ÁMBITO LABORAL**

Se avaló una adición a la Ley Estatal del Deporte con el fin de que se diseñen e implementen programas de activación física en el trabajo, promoviendo así la cultura del autocuidado de la salud con un enfoque preventivo entre los servidores públicos.

[https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=24351:aprueba-pleno-del-congreso-cambios-en-la-integraci%C3%B3n-de-la-mesa-directiva-y-comisiones](https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=24351:aprueba-pleno-del-congreso-cambios-en-la-integraci%C3%B3n-de-la-mesa-directiva-y-comisiones)

**29 DE OCTUBRE DE 2025. FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE PROTECCIÓN CIVIL**

La diputada Laura Guadalupe Vargas Vargas presentó una iniciativa para reformar la Ley del Sistema Estatal de Protección Civil, con el objetivo de que los sistemas municipales tengan la obligación de garantizar la capacitación continua de su personal y de mantener un inventario actualizado y georreferenciado de recursos (como equipo, maquinaria y albergues) para asegurar una respuesta inmediata y eficaz durante desastres naturales.

[https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=24352:promueve-diputada-guadalupe-vargas-iniciativa-para-fortalecer-protecci%C3%B3n-civil-en-municipios](https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=24352:promueve-diputada-guadalupe-vargas-iniciativa-para-fortalecer-protecci%C3%B3n-civil-en-municipios)

**29 DE OCTUBRE DE 2025. LENGUAJE INCLUYENTE EN LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO**

Un grupo de diputadas y diputados impulsa una reforma a la Constitución Política del Estado de Puebla para sustituir términos genéricos masculinos por lenguaje neutro e incluyente, cambiando expresiones como "el gobernador" por "la persona titular del Poder Ejecutivo", con el fin de avanzar hacia una legislación con perspectiva de género más accesible y democrática.

[https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=24352:promueve-diputada-guadalupe-vargas-iniciativa-para-fortalecer-protecci%C3%B3n-civil-en-municipios](https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=24352:promueve-diputada-guadalupe-vargas-iniciativa-para-fortalecer-protecci%C3%B3n-civil-en-municipios)

**29 DE OCTUBRE DE 2025. PRECISIÓN LEGAL EN LA DEFINICIÓN DE VIOLENCIA VICARIA**

La diputada Delfina Pozos Vergara propuso una reforma a la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y al Código Penal, con el objetivo de eliminar el concepto de "perjuicio" de la definición de violencia vicaria, argumentando que el "daño" ya incluye esta noción, lo que busca precisar y fortalecer el marco legal para combatir este tipo de violencia.

[https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=24352:promueve-diputada-guadalupe-vargas-iniciativa-para-fortalecer-protecci%C3%B3n-civil-en-municipios](https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=24352:promueve-diputada-guadalupe-vargas-iniciativa-para-fortalecer-protecci%C3%B3n-civil-en-municipios)

**29 DE OCTUBRE DE 2025. LICENCIA LABORAL PARA PADRES DE NIÑOS CON CÁNCER**

El diputado Jaime Alejandro Auriolos Barroeta presentó una iniciativa para reformar las leyes laborales estatales y municipales, con la finalidad de conceder una licencia por cuidados médicos a los padres o madres trabajadores cuyos hijos menores de 16 años hayan sido diagnosticados con cáncer, permitiéndoles acompañarlos durante sus tratamientos y hospitalizaciones.

[https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=24352:promueve-diputada-guadalupe-vargas-iniciativa-para-fortalecer-protecci%C3%B3n-civil-en-municipios](https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=24352:promueve-diputada-guadalupe-vargas-iniciativa-para-fortalecer-protecci%C3%B3n-civil-en-municipios)

**29 DE OCTUBRE DE 2025. PROTECCIÓN CONTRA OFERTAS LABORALES FRAUDULENTAS**

La diputada Araceli Celestino Rosas propuso adicionar la Ley Orgánica de la Administración Pública para que el estado diseñe e implemente políticas integrales de prevención y alerta temprana contra prácticas fraudulentas en ofertas laborales, priorizando la protección de grupos vulnerables y garantizando el acceso a información veraz sobre oportunidades de empleo.

[https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=24352:promueve-diputada-guadalupe-vargas-iniciativa-para-fortalecer-protecci%C3%B3n-civil-en-municipios](https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=24352:promueve-diputada-guadalupe-vargas-iniciativa-para-fortalecer-protecci%C3%B3n-civil-en-municipios)

**29 DE OCTUBRE DE 2025. IMPARCIALIDAD EN LOS PROCESOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN**

El diputado Julio Miguel Huerta Gómez impulsa una reforma a la ley de procedimientos de entrega-recepción, con el objetivo de eliminar cualquier apariencia de parcialidad al establecer que dicho proceso sea conducido por una autoridad imparcial y técnica, como el Órgano Interno de Control, para asegurar que las responsabilidades se determinen conforme a derecho.

[https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=24352:promueve-diputada-guadalupe-vargas-iniciativa-para-fortalecer-protecci%C3%B3n-civil-en-municipios](https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=24352:promueve-diputada-guadalupe-vargas-iniciativa-para-fortalecer-protecci%C3%B3n-civil-en-municipios)

**29 DE OCTUBRE DE 2025. PARTICIPACIÓN ESCOLAR EN CAMPAÑAS AMBIENTALES**

El diputado Rosalío Zanatta Vidaurri presentó una iniciativa para reformar la Ley de Educación del Estado de Puebla, con el objetivo de establecer la participación obligatoria de la comunidad escolar en campañas de reforestación, cultura hídrica y manejo responsable de residuos. La propuesta destaca el potencial de niñas, niños y adolescentes como agentes de cambio capaces de influir en sus familias y comunidades, generando un efecto multiplicador en la sociedad. La iniciativa fue turnada a la Comisión de Educación para su estudio.

[https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=24354:fomenta-diputado-rosal%C3%ADo-zanatta-iniciativa-para-incluir-a-la-comunidad-escolar-en-campa%C3%B1as-ambientales](https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=24354:fomenta-diputado-rosal%C3%ADo-zanatta-iniciativa-para-incluir-a-la-comunidad-escolar-en-campa%C3%B1as-ambientales)

**29 DE OCTUBRE DE 2025. UNIFORME ESCOLAR NEUTRO**

La diputada Fedrha Isabel Suriano Corrales propuso reformar la Ley de Educación para permitir el uso de uniforme escolar neutro en todos los centros educativos públicos y privados. Esto implica que cualquier estudiante podrá elegir libremente entre usar pantalón o falda para asistir a clases, promoviendo así la igualdad y la libertad de expresión. La iniciativa fue enviada a la Comisión de Educación.

[https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=24354:fomenta-diputado-rosal%C3%ADo-zanatta-iniciativa-para-incluir-a-la-comunidad-escolar-en-campa%C3%B1as-ambientales](https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=24354:fomenta-diputado-rosal%C3%ADo-zanatta-iniciativa-para-incluir-a-la-comunidad-escolar-en-campa%C3%B1as-ambientales)

**29 DE OCTUBRE DE 2025. FOMENTO AL RESPETO A LA DIVERSIDAD CORPORAL**

La diputada Ana Lilia Tepole Armenta presentó una iniciativa para adicionar a la Ley de Educación el fomento al respeto a la diversidad corporal, social e identitaria. El objetivo es combatir estereotipos, prejuicios y prácticas discriminatorias dentro del entorno escolar, promoviendo la empatía e inclusión como valores fundamentales. La propuesta fue turnada a la Comisión de Educación.

[https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=24354:fomenta-diputado-rosal%C3%ADo-zanatta-iniciativa-para-incluir-a-la-comunidad-escolar-en-campa%C3%B1as-ambientales](https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=24354:fomenta-diputado-rosal%C3%ADo-zanatta-iniciativa-para-incluir-a-la-comunidad-escolar-en-campa%C3%B1as-ambientales)

**29 DE OCTUBRE DE 2025. LICENCIA ACADÉMICA POR MATERNIDAD**

La diputada Susana del Carmen Riestra Piña propuso adicionar la Ley de Educación para establecer el derecho de las estudiantes a una licencia académica por maternidad. Esto permitiría la suspensión temporal de actividades escolares sin pérdida de derechos académicos, inscripción, calificaciones, créditos, becas o apoyos institucionales. La iniciativa fue dirigida a la Comisión de Educación.

[https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=24354:fomenta-diputado-rosal%C3%ADo-zanatta-iniciativa-para-incluir-a-la-comunidad-escolar-en-campa%C3%B1as-ambientales](https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=24354:fomenta-diputado-rosal%C3%ADo-zanatta-iniciativa-para-incluir-a-la-comunidad-escolar-en-campa%C3%B1as-ambientales)

## 29 DE OCTUBRE DE 2025. PARTICIPACIÓN FAMILIAR EN SALUD MATERNO-INFANTIL

La diputada Modesta Delgado Juárez propuso reformar la Ley Estatal de Salud para establecer procedimientos que permitan la participación activa de la familia en la observancia, control y cuidado oportuno de los padecimientos en atención materno-infantil. Incluye acciones de diagnóstico y atención temprana de la displasia de cadera en menores de cinco años. La propuesta fue turnada a la Comisión de Salud.

[https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=24354:fomenta-diputado-rosal%C3%ADo-zanatta-iniciativa-para-incluir-a-la-comunidad-escolar-en-campa%C3%B1as-ambientales](https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=24354:fomenta-diputado-rosal%C3%ADo-zanatta-iniciativa-para-incluir-a-la-comunidad-escolar-en-campa%C3%B1as-ambientales)

## CONGRESO DEL ESTADO DE QUERETARO. LXI LEGISLATURA.

### 27 DE OCTUBRE DE 2025. RESTRICCIÓN DE CIRUGÍAS ESTÉTICAS PARA MENORES DE 18 AÑOS

La diputada Alejandrina Verónica Galicia Castañón, presidenta de la Comisión de Salud de la LXI Legislatura de Querétaro, presentó una iniciativa para reformar la Ley de Salud, la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y el Código Penal del estado, con el objetivo de prohibir las cirugías estéticas en menores de dieciocho años, excepto cuando exista una justificación médica reparadora o reconstructiva. La propuesta establece que estos casos excepcionales deberán contar con dictámenes médicos y psicológicos, además del consentimiento informado y por escrito de ambos padres o tutores. La iniciativa busca proteger la salud física y emocional de los menores frente a los riesgos de procedimientos impulsados por estándares de belleza promovidos en redes sociales, y contempla sanciones penales para quienes realicen estas intervenciones fuera de los casos permitidos.

<http://legislaturaqueretaro.gob.mx/propone-diputada-alejandrina-veronica-galicia-castanon-reforma-para-prohibir-cirugias-esteticas-en-menores-de-edad-en-el-estado-de-queretaro/>

### 29 DE OCTUBRE DE 2025. REFORMA A LA LEY DE RECURSOS PÚBLICOS

Esta iniciativa propone modificar la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado para obligar a que los Presupuestos de Egresos estatales y municipales prevean y revelen de manera transparente los fondos de provisión para desastres naturales, así como partidas específicas para programas de apoyo destinados a la reparación de viviendas, comercios y vehículos afectados.

<http://legislaturaqueretaro.gob.mx/el-diputado-gerardo-angeles-y-la-diputada-tere-calzada-presentaron-iniciativas-de-ley-en-materia-de-atencion-de-desastres-naturales-y-reparacion-de-viviendas-comercios-y-vehiculos/>

### 29 DE OCTUBRE DE 2025. REFORMA A LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL

Esta segunda iniciativa busca modificar la Ley del Sistema Estatal de Protección Civil para incorporar la obligación de crear un fondo en una cuenta específica, cuyo monto sea al menos el 10% de lo aportado para reconstrucción en los últimos cinco años. Este fondo, con reglas de operación claras,

se destinaría a la reconstrucción y atención de la población afectada, pudiendo también utilizarse en acciones de prevención y mitigación.

<http://legislaturaqueretaro.gob.mx/el-diputado-gerardo-angeles-y-la-diputada-tere-calzada-presentaron-iniciativas-de-ley-en-materia-de-atencion-de-desastres-naturales-y-reparacion-de-viviendas-comercios-y-vehiculos/>

### **30 DE OCTUBRE DE 2025. REFORMA A LA LEY DE MOVILIDAD PARA TRANSPORTE MIXTO**

El diputado Sinuhé Piedragil Ortiz presentó una iniciativa que reforma la Ley de Movilidad para el Transporte del estado de Querétaro, estableciendo que el cobro por el refrendo anual de concesiones de transporte mixto será de solamente 3 UMAS, en lugar de las 40 UMAS que se venían pagando. Esta medida beneficiará directamente a aproximadamente 780 concesionarios del servicio de transporte mixto en el estado, reduciendo significativamente sus costos operativos y buscando reflejar este beneficio en mejores tarifas para los usuarios. La iniciativa cuenta con apoyo interinstitucional de la Agencia de Movilidad del Estado y de representantes municipales de San Juan del Río, Jalpan y Landa de Matamoros.

<http://legislaturaqueretaro.gob.mx/le-cumplimos-al-pueblo-reduccion-del-refrendo-anual-a-concesionarios-del-transporte-mixto-de-40-a-3-umas/>

### **CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. XVIII LEGISLATURA.**

#### **27 DE OCTUBRE DE 2025. CREACIÓN DE POLOS TURÍSTICOS LOCALES Y CERTIFICACIÓN DE DESTINO DEPORTIVO**

El diputado Eric Arcila Arjona propuso una reforma a la Ley de Turismo de Quintana Roo para establecer dos nuevas figuras de desarrollo turístico: los "Polos Turísticos de Escala Local" y la certificación "Destino Deportivo". La iniciativa busca diversificar la oferta turística más allá de los destinos consolidados como Cancún y Tulum, permitiendo que las comunidades locales se integren al desarrollo turístico a través de la creación de polos que amplíen las oportunidades de participación y bienestar social. Paralelamente, la certificación como Destino Deportivo se otorgará temporalmente a aquellos polos que cumplan con criterios específicos, como contar con una oferta activa de actividades deportivas y la participación de al menos tres sectores locales, integrando servicios turísticos con actividades deportivas para aprovechar este segmento de mercado como motor de desarrollo turístico y social.

[https://storage.googleapis.com/sigca/files/2025/3/2401\\_Iniciativa\\_251\\_Ley\\_de\\_Turismo\\_\(Dip.\\_Eric\\_Arcila\\_Arjona\).pdf](https://storage.googleapis.com/sigca/files/2025/3/2401_Iniciativa_251_Ley_de_Turismo_(Dip._Eric_Arcila_Arjona).pdf)

#### **27 DE OCTUBRE DE 2025. GARANTÍA DE ACCESO A TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

Se presentó una iniciativa para reformar la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Quintana Roo, con el objetivo de reconocer y garantizar explícitamente el derecho de este sector de la población al acceso equitativo y seguro a las tecnologías de la información y comunicación, incluido Internet. La propuesta establece la obligación de las autoridades de promover la conectividad en espacios educativos, de salud y recreativos, mientras implementan medidas coordinadas para proteger a los menores de riesgos digitales como el contenido inadecuado y el ciberacoso, con acciones apropiadas a su edad y contexto cultural. La iniciativa se

fundamenta en el alto uso de internet en el estado (91.6%) y busca crear un marco normativo robusto que garantice los derechos digitales de la infancia y adolescencia.

<https://documentos.congresogroo.gob.mx/iniciativas/INI-XVIII-20251024-110530.pdf>

## CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ. LXIV LEGISLATURA.

### 27 DE OCTUBRE DE 2025. REFORMAS A LA LEY DE SALUD Y CÓDIGO PENAL

La diputada Martha Patricia Aradillas Aradillas presentó una iniciativa que propone prohibir las cirugías estéticas en menores de 18 años en San Luis Potosí, permitiendo únicamente aquellos procedimientos reconstructivos o reparadores debidamente justificados por razones de salud y avalados por dictámenes médicos. La iniciativa establece sanciones penales para los médicos que realicen estas intervenciones, incluyendo inhabilitación profesional de un mes a dos años, y prohíbe toda publicidad dirigida a menores que promocione cirugías estéticas. La propuesta surge como respuesta al fallecimiento de una adolescente de 14 años durante una cirugía de aumento mamario, buscando proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes frente a prácticas que comercializan con sus cuerpos en desarrollo. La iniciativa fue turnada a las comisiones de Justicia y Salud para su análisis.

<https://congresosanluis.gob.mx/content/iniciativa-para-prohibir-cirug%C3%ADas-est%C3%A9ticas-en-menores-de-edad>

### 28 DE OCTUBRE DE 2025. IGUALDAD SUSTANTIVA EN APOYOS A MIPYMES

Se aprobaron reformas a la Ley para el Desarrollo Económico y la Competitividad para garantizar que los apoyos a micro, pequeñas y medianas empresas observen en todo momento la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres. La reforma establece la obligación del estado de diseñar políticas públicas y programas de apoyo prioritariamente para mujeres, incluyendo asesoría técnica, financiamiento de proyectos y acceso a créditos.

<https://congresosanluis.gob.mx/content/exhorto-ine-para-inclusi%C3%B3n-de-v-de-pozos-en-cartograf%C3%ADA-electoral>

### 28 DE OCTUBRE DE 2025. IMPULSO AL EMPRENDIMIENTO VERDE

Se aprobó la incorporación del término "emprendimiento verde" en la legislación de desarrollo económico, con el objetivo de promover negocios productivos y sostenibles, especialmente entre poblaciones en condición de vulnerabilidad. La reforma también incluye adecuaciones para implementar lenguaje inclusivo y la integración de la Secretaría de la Mujer en el Consejo para el Desarrollo Económico.

<https://congresosanluis.gob.mx/content/exhorto-ine-para-inclusi%C3%B3n-de-v-de-pozos-en-cartograf%C3%ADA-electoral>

### 28 DE OCTUBRE DE 2025. INCORPORACIÓN DE ELECTROMOVILIDAD EN LEY DE TRANSPORTE

El Congreso de San Luis Potosí aprobó por unanimidad la reforma a la Ley de Transporte Público para incorporar el concepto de electromovilidad, convirtiendo al estado en el quinto a nivel nacional en reconocer legalmente esta modalidad de transporte sustentable. La diputada Jacquelinn Jauregui, presidenta de la Comisión de Movilidad, destacó que esta reforma garantiza que la implementación

de unidades eléctricas deje de depender de la voluntad política y se convierta en obligación para todas las administraciones futuras. El diputado Emilio Rosas Montiel, promotor de la iniciativa, resaltó los beneficios para la salud pública y la calidad del aire, mientras que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes reportó que en año y medio de operación de unidades de baja emisión se redujeron 60 mil toneladas de dióxido de carbono y enfermedades respiratorias, posicionando a San Luis Potosí como el único gobierno en Latinoamérica en ofrecer transporte eléctrico gratuito.

<https://congresosanluis.gob.mx/content/respaldo-reforma-ley-de-transporte-para-incluir-electromovilidad>

## 29 DE OCTUBRE DE 2025. INICIATIVA DE LEY PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE PERSONAL EDUCATIVO

En respuesta a una demanda sindical, el diputado Crisólogo Pérez López, junto con los secretarios generales de las secciones 26 y 52 del SNTE y una representante del Tecnológico Regional, presentó la iniciativa para crear la Ley para la Protección de la Integridad, Derechos y Estabilidad Laboral del Personal Educativo en el Estado de San Luis Potosí, que busca establecer un marco de protección jurídica y laboral para más de 50 mil trabajadores de la educación, tanto del sector público como privado. La propuesta, fundamentada en principios como el debido proceso y la presunción de inocencia, tiene como objetivo principal proteger al personal educativo frente a lo que denominan "denuncias infundadas", las cuales -argumentan- pueden dañar irreversiblemente su prestigio, situación laboral y estabilidad familiar, sin que existan actualmente protocolos claros que los amparen frente a acusaciones de estudiantes, padres de familia o incluso de la propia estructura institucional.

<https://congresosanluis.gob.mx/content/iniciativa-de-ley-para-la-protecci%C3%B3n-de-derechos-de-personal-educativo>

## 31 DE OCTUBRE DE 2025. INICIATIVA PROPONE CREAR SECRETARÍA DE LA FAMILIA

La diputada Ma. Sara Rocha Medina impulsa una iniciativa para crear la Secretaría de la Familia en el estado de San Luis Potosí, mediante una reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública estatal. El objetivo central de esta nueva dependencia es diseñar, coordinar y evaluar políticas públicas con perspectiva de género dirigidas a fortalecer el núcleo familiar, fomentando la convivencia, equidad y bienestar. La secretaría buscaría transversalizar la perspectiva familiar en todas las áreas de gobierno—como salud, educación y seguridad—para asegurar coherencia en las acciones estatales, prevenir problemáticas como adicciones y trastornos de salud mental, y promover valores de respeto e inclusión, especialmente en grupos vulnerables, mediante la coordinación con el sector privado y la sociedad civil.

<https://congresosanluis.gob.mx/content/iniciativa-propone-crear-secretar%C3%ADa-de-la-familia>

## 31 DE OCTUBRE DE 2025. APROBADA REFORMA A LEY DE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

El Congreso de San Luis Potosí aprobó una reforma a la Ley de Desarrollo Económico Sustentable, impulsada por el diputado César Arturo Lara Rocha, que introduce tres cambios principales: 1) Impulsa el "emprendimiento verde" mediante un marco normativo claro para políticas públicas, apoyos e incentivos fiscales; 2) Garantiza la representación del sector obrero en el Consejo de

Desarrollo Económico, designado democráticamente por el propio Consejo, para asegurar que el crecimiento económico considere la justicia laboral y el trabajo decente; y 3) Consolida la inclusión al integrar formalmente a la Secretaría de la Mujer e Igualdad Sustantiva en el Consejo e incorporar lenguaje inclusivo en la ley, con el objetivo de construir una economía más equitativa, resiliente y alineada con los principios de diálogo social y perspectiva de género.

<https://congresosanluis.gob.mx/content/aprobada-reforma-ley-de-desarrollo-econ%C3%B3mico-sustentable-0>

## **1º DE NOVIEMBRE DE 2025. INICIATIVA DE REFORMA A LEGISLACIÓN PARA INCLUIR ACOSO ESCOLAR**

La diputada Roxanna Hernández Ramírez presentó una iniciativa para reformar la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí, con el fin de incluir y homologar el concepto de "acoso escolar" o bullying en la legislación. El objetivo es proteger específicamente a niñas, adolescentes y mujeres, garantizándoles su derecho a una educación segura y libre de violencia mediante un marco jurídico claro y alineado con la Ley de Prevención y Seguridad Escolar estatal, lo que fortalece las herramientas institucionales para prevenir, atender y erradicar esta forma de violencia en los entornos educativos.

<https://congresosanluis.gob.mx/content/iniciativa-de-reforma-legislaci%C3%B3n-para-incluir-acoso-escolar>

## **1º DE NOVIEMBRE DE 2025. APROBADA REFORMA A LEY DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO**

La diputada Ma. Sara Rocha Medina promovió una reforma a la Ley de Desarrollo Económico del Estado de San Luis Potosí con el objetivo de establecer medidas afirmativas y políticas públicas con perspectiva de género que promuevan la igualdad sustantiva y el empoderamiento económico de las mujeres. La reforma obliga a la Secretaría de Desarrollo Económico a diseñar e implementar programas prioritarios para mujeres, incluyendo asesoría técnica y jurídica, acceso a financiamiento, créditos y apoyos a proyectos de emprendimiento, con el fin de compensar históricas desigualdades y garantizar que las mujeres tengan las mismas oportunidades y recursos que los hombres en el ámbito económico y empresarial.

<https://congresosanluis.gob.mx/content/aprobada-reforma-ley-de-desarrollo-econ%C3%B3mico-del-estado>

## **1º DE NOVIEMBRE DE 2025. INICIATIVA BUSCA PROTECCIÓN A LA SALUD CONTRA VAPEADORES**

El diputado José Roberto García Castillo presentó una iniciativa integral para modificar la Constitución Política del Estado y las leyes de Educación, de la Persona Joven y de Salud de San Luis Potosí, con el objetivo de prohibir y regular estrictamente el uso, comercialización y publicidad de cigarrillos electrónicos, vapeadores y dispositivos similares. La propuesta busca actualizar el marco jurídico para enfrentar el creciente consumo de estos dispositivos entre jóvenes, estableciendo campañas preventivas educativas, reforzando los programas de salud contra el tabaquismo y alineando la legislación local con las alertas sanitarias federales para proteger efectivamente el derecho a la salud de la población.

<https://congresosanluis.gob.mx/content/iniciativa-busca-protecci%C3%B3n-la-salud-contra-vapeadores>

## CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA. LXV LEGISLATURA.

### 28 DE OCTUBRE DE 2025. INICIATIVA DE VIOLENCIA FAMILIAR

Esta propuesta busca reformar la Ley para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar para dotar a las instituciones de herramientas más eficaces, estableciendo la obligatoriedad de servicios reeducativos integrales y gratuitos para los agresores con el fin de erradicar conductas violentas y patrones machistas, además de ampliar y especificar las definiciones de violencia física y económica para ofrecer una protección más robusta a las víctimas.

<https://www.congresosinaloa.gob.mx/comunicados/da-congreso-de-sinaloa-lectura-a-tres-nuevas-iniciativas/>

### 28 DE OCTUBRE DE 2025. INICIATIVA DE SALUD ESCOLAR

Esta iniciativa propone modificar la Ley de Educación para garantizar el acceso gratuito y permanente a servicios de salud integral para los estudiantes de educación básica, institucionalizando visitas médicas multidisciplinarias periódicas a las escuelas que incluyan diagnóstico y tratamiento en áreas como salud visual, auditiva, mental, nutricional, bucal y dental, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida y el aprovechamiento escolar.

<https://www.congresosinaloa.gob.mx/comunicados/da-congreso-de-sinaloa-lectura-a-tres-nuevas-iniciativas/>

### 30 DE OCTUBRE DE 2025. INICIATIVA SOBRE QUEMA AGRÍCOLA

Propone modificar la Ley de Salud para incluir específicamente la prevención y control de los efectos nocivos de la quema de residuos agrícolas (como la soca) como materia de salubridad general, con el objetivo de fundamentar legalmente acciones que protejan la calidad del aire, la salud respiratoria de la población y el equilibrio ecológico.

<https://www.congresosinaloa.gob.mx/comunicados/dan-lectura-a-cuatro-nuevas-iniciativas-en-sesion-ordinaria-del-congreso-del-estado/>

### 30 DE OCTUBRE DE 2025. INICIATIVA SOBRE DESPOJO DE VIVIENDA

Propone reformar el Código Civil para establecer que, en casos de despojo, si la propiedad pertenece a personas en situación de vulnerabilidad (mujeres jefas de familia, adultos mayores, personas indígenas o con discapacidad) y es su única vivienda, se ordene la restitución del inmueble en un plazo menor a 72 horas, siempre que acrediten su derecho con un documento válido.

<https://www.congresosinaloa.gob.mx/comunicados/dan-lectura-a-cuatro-nuevas-iniciativas-en-sesion-ordinaria-del-congreso-del-estado/>

**30 DE OCTUBRE DE 2025. INICIATIVA DE VIVIENDA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Busca reformar la Ley de Vivienda para garantizar que al menos el 1% de las acciones de vivienda generadas por la Comisión Estatal del ramo se destinen específicamente a personas con discapacidad, incluyéndolas de forma explícita como beneficiarias de esta política pública y asegurandoles el acceso a este derecho.

<https://www.congresosinaloa.gob.mx/comunicados/dan-lectura-a-cuatro-nuevas-iniciativas-en-sesion-ordinaria-del-congreso-del-estado/>

**CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA. LXIV LEGISLATURA.****30 DE OCTUBRE DE 2025. FORTALECIMIENTO DE LA INCLUSIÓN EDUCATIVA**

Esta iniciativa propone reformar la Ley de Educación del Estado de Sonora para garantizar una mayor inclusión de las personas con discapacidad en el sistema educativo. La propuesta se centra en tres ejes principales: la implementación de protocolos oficiales de actuación, la capacitación obligatoria del personal docente en educación inclusiva y la formación en el manejo de situaciones de crisis. El objetivo es que todos los planteles educativos cuenten con las herramientas y el personal preparado para atender las necesidades de todos los estudiantes.

<https://congresoson.gob.mx/noticia?id=7d546c4c-b2e4-4daa-935b-ea6acd3293c8>

**CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO. LXV LEGISLATURA.****30 DE OCTUBRE DE 2025. TIPIFICACIÓN DE LA VIOLENCIA DIGITAL CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL**

Por unanimidad y con 30 votos a favor, el Congreso de Tabasco aprobó una adición al Código Penal para sancionar la "Violencia Digital". Esta reforma castigará específicamente a quien utilice Inteligencia Artificial para manipular imágenes, audios o videos de contenido íntimo sexual con el fin de crear materiales falsos pero realistas, y luego los exponga, distribuya o comercialice sin el consentimiento expreso de la persona. El objetivo de esta modificación es erradicar prácticas que perpetúan el acoso, la extorsión y el daño psicológico, protegiendo especialmente a las mujeres y promoviendo una cultura de respeto a los derechos humanos en el entorno digital.

<https://congresotabasco.gob.mx/aprueban-adiciones-al-codigo-penal-en-materia-de-violencia-digital/>

**30 DE OCTUBRE DE 2025. PROGRAMAS PRIORITARIOS DE SALUD PARA EL CÁNCER DE PRÓSTATA**

La diputada Martha Colorado Jiménez presentó una iniciativa para reformar la Ley de Salud del Estado de Tabasco. La propuesta busca establecer "Programas prioritarios de detección, diagnóstico y tratamiento de cáncer de próstata". Su finalidad es que las autoridades de salud brinden acceso equitativo, trato digno y mejoren la calidad de vida de los hombres, especialmente en las opciones de tratamiento, extendiendo los servicios de salud integral y gratuita a quienes no cuentan con seguridad social. La iniciativa fue turnada a la Comisión Ordinaria de Salud para su análisis.

<https://congresotabasco.gob.mx/aprueban-adiciones-al-codigo-penal-en-materia-de-violencia-digital/>

**30 DE OCTUBRE DE 2025. FORTALECIMIENTO DEL TIPO PENAL DE FEMINICIDIO**

De manera conjunta, la diputada María de Lourdes Morales López y el diputado Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero presentaron una propuesta para reformar y adicionar varios artículos del Código Penal en materia de "Feminicidio". Las modificaciones buscan proteger la vida de las mujeres contemplando la mayor cantidad de hipótesis posibles dentro de este delito, con el fin de contribuir a su prevención y sanción. Esta iniciativa fue canalizada a la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil para su estudio.

<https://congresotabasco.gob.mx/aprueban-adiciones-al-codigo-penal-en-materia-de-violencia-digital/>

**30 DE OCTUBRE DE 2025. CRITERIOS LEGALES PARA LA GUARDA Y CUSTODIA**

El vicecoordinador Gerald Washington Herrera Castellanos presentó una iniciativa para adicionar diversas disposiciones al Código Civil en materia de "Guarda y Custodia". El propósito es dotar a los jueces de herramientas legales que fortalezcan el vínculo afectivo y las medidas de protección, priorizando el derecho del menor a una convivencia sana con ambos padres. Esta propuesta fue turnada a la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales para su análisis correspondiente.

<https://congresotabasco.gob.mx/aprueban-adiciones-al-codigo-penal-en-materia-de-violencia-digital/>

**CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS. LXVI LEGISLATURA.****30 DE OCTUBRE DE 2025. LEY DE PROTECCIÓN EN INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA**

Se aprobó la Ley para la Prevención, Mitigación e Identificación de Riesgos en Infraestructura Energética, con el objetivo de proteger la vida de las personas y el medio ambiente ante posibles riesgos derivados de ductos o instalaciones del sector energético, brindando mayor certeza y seguridad tanto a la industria como a la población.

<https://www.congresotamaulipas.gob.mx/SalaPrensa/Boletines/Boletin.asp?IdBoletin=9748>

**30 DE OCTUBRE DE 2025. INICIATIVA DE ESTÍMULO ECONÓMICO PARA FAMILIAS DE ACOGIMIENTO PRE-ADOPTIVO**

La diputada Ma. del Rosario González Flores del PAN presentó una iniciativa para reformar la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas, con el objeto de establecer un estímulo económico para las familias que brindan acogimiento pre-adoptivo. Esta medida busca apoyar financieramente a estas familias durante el tiempo que tengan bajo su cuidado a un menor, con el fin de ayudar a solventar los gastos que esto genera y así fomentar esta figura de cuidado temporal. La iniciativa fundamenta esta necesidad en el derecho fundamental de todo niño a vivir en una familia, destacando que, a pesar del marco legal existente, miles de menores en México carecen de este entorno, y argumenta que el apoyo económico es un incentivo crucial para fortalecer el sistema de acogimiento familiar y garantizar el desarrollo integral de la niñez.

[https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Iniciativas/LEG66\\_INICIATIVA\\_869\\_30-10-2025.pdf](https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Iniciativas/LEG66_INICIATIVA_869_30-10-2025.pdf)

**30 DE OCTUBRE DE 2025. PROHIBICIÓN DE VENTA DE BEBIDAS ENERGIZANTES A MENORES DE EDAD**

El diputado Isidro de Jesús Vargas Fernández de Morena presentó una iniciativa para reformar la Ley de Salud del Estado de Tamaulipas, con el objeto de prohibir la venta y suministro de bebidas energizantes a personas menores de 18 años. La propuesta busca proteger la salud de niñas, niños y adolescentes, argumentando que el consumo de estas bebidas, con alto contenido de estimulantes como cafeína y taurina, representa un serio riesgo para su desarrollo y puede causar efectos adversos como taquicardia, hipertensión y agitación. La iniciativa incluye la definición legal de "bebidas energizantes", establece la prohibición expresa en todo tipo de establecimientos y eventos, y prevé multas para quienes infrinjan esta disposición, alineándose con el objetivo de garantizar el bienestar de la niñez y adolescencia.

[https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Iniciativas/LEG66\\_INICIATIVA\\_866\\_30-10-2025.pdf](https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Iniciativas/LEG66_INICIATIVA_866_30-10-2025.pdf)

**30 DE OCTUBRE DE 2025. MECANISMOS DE REINSERCIÓN ESCOLAR PARA ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY**

El diputado Francisco Adrián Cruz Martínez (Morena) presentó una iniciativa para adicionar el Artículo 44 Bis a la Ley de Educación del Estado de Tamaulipas, con el objetivo de establecer mecanismos que garanticen la reinserción escolar de los adolescentes en conflicto con la ley. La propuesta busca que la Secretaría de Educación, en coordinación con el Sistema Estatal DIF y las instituciones de justicia para adolescentes, implementen acciones que permitan a estos jóvenes retomar sus estudios, fortaleciendo su desarrollo integral y previniendo la reincidencia.

[https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Iniciativas/LEG66\\_INICIATIVA\\_867\\_30-10-2025.pdf](https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Iniciativas/LEG66_INICIATIVA_867_30-10-2025.pdf)

**30 DE OCTUBRE DE 2025. FACILITACIÓN DE ACCESO A VIVIENDA PARA JÓVENES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

El diputado José Abdo Schekaibán Ongay (PAN) presentó una iniciativa para reformar la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad y la Ley de Vivienda del Estado de Tamaulipas, con el objetivo de facilitar el acceso a la vivienda para las personas jóvenes y con discapacidad. La propuesta busca que el Instituto Tamaulipeco de Vivienda y los organismos municipales otorguen facilidades, créditos y subsidios preferentes a estos grupos, quienes enfrentan barreras económicas significativas para adquirir una vivienda, especialmente los más de 50,000 jóvenes en el estado que trabajan de manera independiente con ingresos limitados. La iniciativa también incorpora el concepto de "adaptación" de viviendas y establece la obligación de incluir Normas Técnicas de Accesibilidad en el diseño y construcción, garantizando que las viviendas sean adecuadas y accesibles para las personas con discapacidad.

[https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Iniciativas/LEG66\\_INICIATIVA\\_868\\_30-10-2025.pdf](https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Iniciativas/LEG66_INICIATIVA_868_30-10-2025.pdf)

## 30 DE OCTUBRE DE 2025. RECONOCIMIENTO LEGAL DEL TRABAJO SOCIAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL

La diputada Yuriria Iturbe Vázquez (Morena) presentó una iniciativa para adicionar la fracción VI Bis al artículo 18 de la Ley de Educación del Estado de Tamaulipas, con el objeto de incorporar formalmente a las y los trabajadores sociales como actores dentro del Sistema Educativo Estatal. La propuesta busca fortalecer un modelo educativo humanista e integral que atienda no solo los aspectos académicos, sino también las condiciones psicosociales, familiares y comunitarias que influyen en la permanencia y el éxito escolar. Esta reforma permitirá profesionalizar la prevención, diagnóstico e intervención de problemáticas como la violencia, el acoso y las adicciones en los entornos escolares, dignificando además la labor de estos profesionales y armonizando la ley estatal con principios constitucionales y compromisos internacionales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

[https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Iniciativas/LEG66\\_INICIATIVA\\_872\\_30-10-2025.pdf](https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Iniciativas/LEG66_INICIATIVA_872_30-10-2025.pdf)

## 30 DE OCTUBRE DE 2025. CREACIÓN DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DE DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES

El diputado Armando Javier Zertuche Zuani (Morena) presentó una iniciativa para adicionar un Capítulo XII a la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, con el objeto de crear la Defensoría Pública de los Derechos Político-Electorales como un órgano descentrado del Instituto Electoral de Tamaulipas. Esta defensoría tendrá como finalidad proporcionar servicios gratuitos de defensa y asesoría jurídica especializada en materia electoral a grupos en situación de vulnerabilidad o desventaja histórica, como mujeres, personas indígenas, afromexicanas, con discapacidad, adultas mayores y de la comunidad LGTBIQ+.

[https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Iniciativas/LEG66\\_INICIATIVA\\_873\\_30-10-2025.pdf](https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Iniciativas/LEG66_INICIATIVA_873_30-10-2025.pdf)

## 30 DE OCTUBRE DE 2025. CAPACITACIÓN PREFERENTE PARA MUJERES Y GRUPOS VULNERABLES EN EL SECTOR PESQUERO

El diputado Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia (Morena) presentó una iniciativa para reformar la Ley de Pesca y Acuacultura Sustentables del Estado de Tamaulipas, con el objeto de establecer la obligación de fomentar y promover la capacitación constante preferentemente para cooperativas, empresas u organizaciones pesqueras y acuícolas operadas por mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad.

[https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Iniciativas/LEG66\\_INICIATIVA\\_874\\_30-10-2025.pdf](https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Iniciativas/LEG66_INICIATIVA_874_30-10-2025.pdf)

## 30 DE OCTUBRE DE 2025. FORTALECIMIENTO DEL TURISMO SOCIAL COMO DERECHO EXIGIBLE

Los diputados Juan Carlos Zertuche Romero y Mayra Benavides Villafranca (Movimiento Ciudadano) presentaron una iniciativa para reformar la Ley de Turismo del Estado de Tamaulipas, transformando el turismo social de un concepto declarativo a una política pública con exigibilidad jurídica. La propuesta establece mecanismos vinculantes como la creación de un Fondo Estatal de Turismo

Social con presupuesto etiquetado que no podrá disminuir en términos reales, un Sistema Estatal de Indicadores para evaluar impactos, y un Registro Estatal de Prestadores con obligaciones verificables de tarifas preferenciales y estándares de accesibilidad. La iniciativa redefine el turismo social con enfoque de derechos humanos, garantizando accesibilidad universal para grupos vulnerables y estableciendo la obligación de que municipios destinen partidas específicas, priorizando operación en temporadas bajas para maximizar el impacto económico y el mantenimiento de empleos.

[https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Iniciativas/LEG66\\_INICIATIVA\\_879\\_30-10-2025.pdf](https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Iniciativas/LEG66_INICIATIVA_879_30-10-2025.pdf)

### **30 DE OCTUBRE DE 2025. RECONOCIMIENTO DE LA VIOLENCIA ESTÉTICA Y REGULACIÓN DE CIRUGÍAS EN MENORES (LEY NICOLE)**

El diputado Ismael García Cabeza de Vaca (PAN) presentó una iniciativa para reformar la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de Tamaulipas, con el objeto de reconocer la "violencia estética" como un tipo de violencia de género y establecer requisitos mínimos indispensables para autorizar cirugías estéticas innecesarias en personas menores de edad. La propuesta, denominada "Ley Nicole" en memoria de una adolescente fallecida por complicaciones de una cirugía estética, define la violencia estética como toda acción u omisión que presione o obligue a niñas, jóvenes y mujeres a modificar su físico para ajustarse a estereotipos de belleza, pudiendo resultar en daño físico, psicológico o la muerte. Además, prohíbe las cirugías estéticas en menores sin fines terapéuticos, exigiendo para cualquier excepción un dictamen médico y psicológico especializado, así como el consentimiento informado de quien ejerza la patria potestad, garantizando en todo momento el interés superior de la niñez.

[https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Iniciativas/LEG66\\_INICIATIVA\\_880\\_30-10-2025.pdf](https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Iniciativas/LEG66_INICIATIVA_880_30-10-2025.pdf)

### **30 DE OCTUBRE DE 2025. INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS**

Esta iniciativa propone reformar y adicionar múltiples artículos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas con el objeto de homologar disposiciones con la Ley General de Responsabilidades Administrativas, introducir lenguaje con perspectiva de género al utilizar el término "persona servidora pública", incorporar el principio de austeridad y racionalidad en el uso de recursos públicos, ampliar el catálogo de faltas administrativas graves —incluyendo nuevas figuras como la simulación de actos jurídicos, el nepotismo y el no enterar cuotas de seguridad social—, precisar obligaciones para prevenir conflictos de interés, y fortalecer las facultades de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (antes Contraloría) en materia de fiscalización, ética pública y coordinación con el Sistema Estatal Anticorrupción, alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de paz, justicia e instituciones sólidas.

[https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Iniciativas/LEG66\\_INICIATIVA\\_881\\_30-10-2025.pdf](https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Iniciativas/LEG66_INICIATIVA_881_30-10-2025.pdf)

**30 DE OCTUBRE DE 2025. INICIATIVA POR LA CUAL SE EXPIDE LA LEY DE PUBLICIDAD EXTERIOR PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS**

Esta iniciativa propone la creación de una nueva Ley de Publicidad Exterior para el Estado de Tamaulipas, con el objeto principal de regular la instalación, mantenimiento y retiro de los medios publicitarios en el espacio público o visibles desde el exterior, con el fin de proteger y conservar el paisaje urbano, mitigar la contaminación visual, garantizar la seguridad estructural y ciudadana, preservar el patrimonio histórico y la identidad cultural, y promover un entorno armónico que mejore la calidad de vida de los habitantes, estableciendo para ello un marco de atribuciones para autoridades estatales y municipales, un catálogo de medios permitidos y prohibidos, un sistema de licencias, autorizaciones y permisos, un registro de publicistas, un consejo consultivo, un procedimiento de verificación y un régimen de infracciones y sanciones administrativas e incluso penales.

[https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Iniciativas/LEG66\\_INICIATIVA\\_882\\_30-10-2025.pdf](https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Iniciativas/LEG66_INICIATIVA_882_30-10-2025.pdf)

**30 DE OCTUBRE DE 2025. INICIATIVA QUE REFORMA LA LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS**

Esta iniciativa propone reformar el artículo 7 de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Tamaulipas con el objeto de adicionar, como una nueva facultad de los ayuntamientos, la obligación de capacitar y asesorar a las personas servidoras públicas encargadas de prevenir, atender y sancionar la violencia contra los animales, así como la de establecer protocolos de actuación para su rescate, cuidado, concientización y respeto, con el fin de garantizar intervenciones oficiales efectivas, uniformes y basadas en un trato digno hacia los seres sintientes, fortaleciendo así el marco de protección animal en congruencia con el reconocimiento constitucional de su bienestar.

[https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Iniciativas/LEG66\\_INICIATIVA\\_883\\_30-10-2025.pdf](https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Iniciativas/LEG66_INICIATIVA_883_30-10-2025.pdf)

**30 DE OCTUBRE DE 2025. INICIATIVA QUE ADICIONA UNA FRACCIÓN II AL ART. 33 DE LA LEY DE SALUD PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS**

Esta iniciativa es con el objeto de establecer la obligación de contar con al menos un banco de leche humana en alguno de los establecimientos de salud que cuente con servicios neonatales, homologando así la legislación estatal con la Ley General de Salud, para garantizar que los recién nacidos, especialmente los prematuros o aquellos que por condiciones médicas no pueden ser amamantados por sus madres, tengan acceso a los beneficios inmunológicos y nutricionales de la leche materna, promoviendo la salud infantil, reduciendo la mortalidad neonatal y fortaleciendo las políticas públicas de lactancia materna en la entidad.

[https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Iniciativas/LEG66\\_INICIATIVA\\_884\\_30-10-2025.pdf](https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Iniciativas/LEG66_INICIATIVA_884_30-10-2025.pdf)

**30 DE OCTUBRE DE 2025. INICIATIVA PARA ESTABLECER BANCOS DE LECHE MATERNA EN TAMAULIPAS**

Esta iniciativa propone modificar la Ley de Salud del Estado de Tamaulipas para adicionar una fracción que establezca la obligación de contar con al menos un banco de leche humana en alguno

de los establecimientos de salud que dispongan de servicios neonatales, con el objetivo de homologar la legislación estatal con la Ley General de Salud. La propuesta busca garantizar que los recién nacidos, especialmente los prematuros o aquellos que por condiciones médicas no pueden ser alimentados directamente por sus madres, tengan acceso a los beneficios inmunológicos y nutricionales de la leche materna, contribuyendo así a reducir la mortalidad neonatal, promover la lactancia y alinearse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

[https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Iniciativas/LEG66\\_INICIATIVA\\_884\\_30-10-2025.pdf](https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Iniciativas/LEG66_INICIATIVA_884_30-10-2025.pdf)

### **30 DE OCTUBRE DE 2025. INICIATIVA CONTRA LOS "MONTACHOQUES" Y EXTORSIÓN**

Esta iniciativa propone reformar el Código Penal de Tamaulipas para combatir la práctica delictiva de los "montachoques", que consiste en simular accidentes de tránsito para extorsionar o privar de la vida a las víctimas. Se establece que provocar intencionalmente un accidente será considerado una agravante en el delito de extorsión y una presunción de premeditación en el homicidio calificado, incrementando las penas hasta 50 años de prisión, con el fin de dotar de herramientas legales más eficaces a las autoridades para enfrentar esta modalidad delictiva.

[https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Iniciativas/LEG66\\_INICIATIVA\\_885\\_30-10-2025.pdf](https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Iniciativas/LEG66_INICIATIVA_885_30-10-2025.pdf)

### **30 DE OCTUBRE DE 2025. INICIATIVA QUE CREA LA LEY DE SALUD MENTAL PARA TAMAULIPAS**

Esta iniciativa propone la creación de la Ley de Salud Mental del Estado de Tamaulipas, con el objetivo de reconocer y garantizar el derecho a la salud mental como un derecho humano fundamental. La ley establece las bases para la promoción, prevención, atención integral y protección de la salud mental, mediante la implementación de políticas públicas, la creación de un sistema público de atención, la instalación del Consejo Estatal de Salud Mental y la obligación del Estado de destinar recursos progresivos para asegurar su implementación, priorizando a grupos vulnerables y combatiendo el estigma social.

[https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Iniciativas/LEG66\\_INICIATIVA\\_886\\_30-10-2025.pdf](https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Iniciativas/LEG66_INICIATIVA_886_30-10-2025.pdf)

### **30 DE OCTUBRE DE 2025. INICIATIVA SOBRE DEFINICIONES EN LA LEY CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES**

La diputada Úrsula Salazar Mojica impulsó una reforma al artículo 3 Bis de la ley contra la violencia hacia las mujeres, con el fin de homologar y ampliar su glosario con 21 definiciones clave—como debida diligencia e interseccionalidad—para garantizar una aplicación clara y uniforme de la ley y fortalecer la protección de las mujeres.

[https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Iniciativas/LEG66\\_INICIATIVA\\_888\\_30-10-2025.pdf](https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Iniciativas/LEG66_INICIATIVA_888_30-10-2025.pdf)

## 30 DE OCTUBRE DE 2025. BUSCAN LEGISLAR CONTRA LA CONTAMINACIÓN DE COLILLAS DE CIGARRO EN TAMAULIPAS

El diputado José Abdo Schekalbán Ongay presentó una iniciativa para reformar la Ley de Protección para los No Fumadores y el Código de Desarrollo Sustentable de Tamaulipas, con el objetivo de combatir la contaminación generada por las colillas de cigarrillo, las cuales contienen químicos tóxicos y pueden contaminar hasta 50 litros de agua cada una. La propuesta incluye prohibir tirar estos residuos en la vía pública y alcantarillas, obligar a instalar contenedores especiales en zonas para fumadores, establecer sanciones económicas para infractores y promover campañas de concientización sobre el impacto ambiental de estos desechos.

[https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Iniciativas/LEG66\\_INICIATIVA\\_889\\_30-10-2025.pdf](https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Iniciativas/LEG66_INICIATIVA_889_30-10-2025.pdf)

## 30 DE OCTUBRE DE 2025. PROPONEN REFORZAR PENAS POR INCITAR A DELITOS O HACER APOLOGÍA DEL CRIMEN EN TAMAULIPAS

El diputado Marcelo Abundiz Ramírez presentó una iniciativa para reformar el artículo 202 del Código Penal de Tamaulipas, con el objetivo de actualizar y endurecer las sanciones por provocar públicamente la comisión de un delito o hacer apología de este o de algún vicio. La reforma especifica que estos actos realizados a través de cualquier medio de comunicación, incluyendo redes sociales y medios digitales, serán sancionados con penas de seis meses a siete años de prisión y multas, establece una agravante para servidores públicos que podrían recibir una sanción mayor e incluso la inhabilitación de su cargo, y busca prevenir la incitación a la violencia protegiendo a la sociedad de mensajes que promuevan conductas delictivas.

[https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Iniciativas/LEG66\\_INICIATIVA\\_890\\_30-10-2025.pdf](https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Iniciativas/LEG66_INICIATIVA_890_30-10-2025.pdf)

## 30 DE OCTUBRE DE 2025. PROPONEN MANTENIMIENTO OBLIGATORIO DE SEÑALÉTICA VIAL EN TAMAULIPAS PARA REDUCIR ACCIDENTES

La diputada Marina Edith Ramírez Andrade presentó una iniciativa para adicionar el Artículo 6 Bis a la Ley de Tránsito de Tamaulipas, con el objetivo de establecer la obligación para las autoridades estatales y municipales de realizar labores de conservación y mantenimiento de la señalización vial horizontal y vertical (como pasos peatonales, topes y líneas divisorias) al menos cada seis meses, o antes si están deterioradas, a fin de garantizar su visibilidad, reducir los más de 13 mil accidentes de tránsito registrados en 2024 y fortalecer la seguridad vial en la entidad.

[https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Iniciativas/LEG66\\_INICIATIVA\\_891\\_30-10-2025.pdf](https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Iniciativas/LEG66_INICIATIVA_891_30-10-2025.pdf)

## 30 DE OCTUBRE DE 2025. PROPONEN AGRAVAR PENAS POR ABANDONO ALIMENTARIO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN TAMAULIPAS

El diputado Gerardo Peña Flores presentó una iniciativa para reformar el artículo 295 del Código Penal de Tamaulipas, con el objetivo de establecer un agravante específico en el delito de abandono de obligaciones alimentarias cuando la víctima sea una persona con discapacidad, incrementando hasta en una tercera parte la pena para quienes sin motivo justificado dejen de proporcionar los medios económicos necesarios para la subsistencia de este grupo vulnerable que representa aproximadamente 216 mil personas en el estado.

[https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Iniciativas/LEG66\\_INICIATIVA\\_892\\_30-10-2025.pdf](https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Iniciativas/LEG66_INICIATIVA_892_30-10-2025.pdf)

### **30 DE OCTUBRE DE 2025. PROPONEN INCORPORAR "AVENIDAS VERDES" EN LA LEY DE DESARROLLO URBANO DE TAMAULIPAS**

Los diputados Marcelo Abundiz Ramírez y Francisco Adrián Cruz Martínez presentaron una iniciativa para reformar la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Tamaulipas, con el objetivo de incorporar el concepto de "Avenidas Verdes" como estrategia para transformar vialidades urbanas mediante la plantación de árboles nativos, creación de camellones arbolados e implementación de jardines verticales, con el fin de mejorar la calidad del aire, reducir la contaminación, promover la movilidad no motorizada y embellecer las zonas urbanas para beneficio ambiental y de la salud pública.

[https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Iniciativas/LEG66\\_INICIATIVA\\_893\\_30-10-2025.pdf](https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Iniciativas/LEG66_INICIATIVA_893_30-10-2025.pdf)

### **CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA. LXV LEGISLATURA.**

#### **28 DE OCTUBRE DE 2025. INICIATIVA PARA REFORMAR LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y LA LEY MUNICIPAL**

La diputada Gabriela Hernández Islas presentó una iniciativa para reformar la Ley de Aguas y la Ley Municipal de Tlaxcala, con el objetivo de crear Consejos Consultivos Ciudadanos Municipales del Agua, integrados por representantes comunitarios, especialistas y organizaciones civiles, los cuales emitirán opiniones técnicas obligatorias sobre concesiones y aprovechamientos del recurso hídrico, garantizando una gestión democrática, transparente y sustentable del agua, así como el derecho humano a este recurso vital.

<https://congresodetlaxcala.gob.mx/category/comunicacion-social/page/2/>

#### **28 DE OCTUBRE DE 2025. BUSCAN TIPIFICAR COMO DELITO EL BIOCIDIO EN TLAXCALA PARA PROTEGER A LOS ANIMALES**

La diputada Blanca Águila Lima presentó una iniciativa para reformar el Código Penal de Tlaxcala con el fin de tipificar el delito de biocidio, estableciendo penas de tres a seis años de prisión y multas de 700 a 1,000 UMAS para quien de manera dolosa, injustificada o atroz prive de la vida a un animal doméstico, adiestrado, de trabajo o producción utilizando métodos crueles, respondiendo así al reconocimiento constitucional de los animales como seres sintientes y fortaleciendo la protección jurídica contra el maltrato animal en el estado.

<https://congresodetlaxcala.gob.mx/category/comunicacion-social/page/2/>

#### **28 DE OCTUBRE DE 2025. APRUEBAN REFORMA PARA MODERNIZAR Y AMPLIAR COBERTURA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN DE ADULTOS EN TLAXCALA**

El Congreso de Tlaxcala aprobó la iniciativa de la gobernadora Lorena Cuéllar Cisneros para reformar la Ley del Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos, actualizando su nombre a Instituto Tlaxcalteca para la Educación de Jóvenes y Personas Adultas, con el objetivo de ampliar la cobertura educativa a jóvenes mayores de 15 años y adultos que no han concluido su formación básica,

modernizando su estructura mediante la sustitución de la Junta de Gobierno por una Junta Directiva y la creación de una Secretaría Técnica para mejorar la eficiencia administrativa y la transparencia, en línea con los principios de equidad de género y derechos humanos del Plan Estatal de Desarrollo.

<https://congresodetlaxcala.gob.mx/category/comunicacion-social/page/2/>

## 30 DE OCTUBRE DE 2025. PROPONEN REFORMA PARA IMPULSAR DESARROLLO Y REGULACIÓN DEL SECTOR AVÍCOLA EN TLAXCALA

La diputada María Aurora Villeda Temoltzin presentó una iniciativa para reformar la Ley Ganadera de Tlaxcala con el objetivo de fortalecer la organización, productividad y sanidad del sector avícola estatal, incorporando un capítulo específico que regule la instalación de granjas, fomente la organización de productores y establezca medidas de bioseguridad, buscando así capitalizar el potencial de esta actividad que aporta el 2% de la producción nacional de carne y huevo, facilitando el acceso a financiamiento y programas de capacitación para impulsar el desarrollo económico y la seguridad alimentaria en las comunidades rurales.

<https://congresodetlaxcala.gob.mx/category/comunicacion-social/page/2/>

## CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ. LXVII LEGISLATURA.

### 28 DE OCTUBRE DE 2025. ELIMINAN EXCUSAS LEGALES PARA ENCUBRIR DELITOS GRAVES

El Congreso de Veracruz aprobó con 39 votos a favor la reforma al Código Penal que elimina las causas de inculpabilidad por vínculos familiares o afectivos en casos de encubrimiento de delitos graves como feminicidio, homicidio, violación o pederastia, estableciendo un catálogo cerrado de parentesco y excluyendo relaciones ambiguas como la amistad, con el objetivo de cerrar vacíos legales que permitían la impunidad y garantizar justicia para víctimas y sus familias.

<https://www.legisver.gob.mx/boletines/boletinesLXVII/BOLETIN0642-25.pdf>

### 28 DE OCTUBRE DE 2025. BUSCAN MEJORAR PRECISIÓN EN VALUACIÓN CATASTRAL MUNICIPAL

El diputado Paul Martínez Marie propuso reformar la Ley de Catastro y la Ley Orgánica del Municipio Libre para establecer que los ayuntamientos adjunten la opinión técnica de la Dirección General de Catastro al presentar sus propuestas de Tablas de Valores ante el Congreso, buscando evitar errores involuntarios en las nuevas administraciones municipales y proporcionarles una guía técnica especializada que fortalezca la precisión en la valuación de predios.

<https://www.legisver.gob.mx/boletines/boletinesLXVII/BOLETIN0641-25.pdf>

### 28 DE OCTUBRE DE 2025. EXIGEN CAPACITACIÓN EN PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA DEFENSORES PÚBLICOS

La diputada Elizabeth Morales García presentó una iniciativa para establecer como requisito obligatorio que los defensores públicos acrediten capacitación en igualdad sustantiva, enfoque de género y derechos humanos, respondiendo al aumento del 15% en delitos como feminicidio y violencia familiar entre 2020-2024, con el objetivo de eliminar sesgos y revictimización en el sistema de justicia penal y garantizar una defensa técnica adecuada e inclusiva.

<https://www.legisver.gob.mx/boletines/boletinesLXVII/BOLETIN0637-25.pdf>

## 28 DE OCTUBRE DE 2025. PROPONEN CREAR CASAS DE DÍA PARA ADULTOS MAYORES EN MUNICIPIOS

La diputada Miriam García Guzmán impulsa una reforma a la Ley Orgánica del Municipio Libre para que los ayuntamientos, en coordinación con los DIF municipales y según su disponibilidad presupuestal, puedan crear Casas de Día que brinden atención integral, actividades recreativas, culturales y terapéuticas a adultos mayores, beneficiando a los 1.16 millones de veracruzanos mayores de 60 años y combatiendo el aislamiento y soledad en este sector poblacional.

<https://www.legisver.gob.mx/boletines/boletinesLXVII/BOLETIN0636-25.pdf>

## 28 DE OCTUBRE DE 2025. PLANTEAN PROTOCOLOS ANTE DESASTRES NATURALES Y EXENCIÓN DE PAGOS

La diputada Montserrat Ortega Ruiz propuso actualizar la Ley de Protección Civil para crear un sistema estatal de alertamiento temprano, actualizar anualmente los Atlas de Riesgo municipales, establecer suspensión automática de clases ante fenómenos meteorológicos, y exentar por seis meses el pago de agua potable y predial a afectados por desastres naturales, con el fin de mitigar el impacto de estos fenómenos en la población veracruzana.

<https://www.legisver.gob.mx/boletines/boletinesLXVII/BOLETIN0635-25.pdf>

## 28 DE OCTUBRE DE 2025. BUSCAN IMPULSAR AGROTURISMO COMO MOTOR DE DESARROLLO RURAL

El diputado Luis Vicente Aguilar Castillo presentó una iniciativa para incorporar el agroturismo en la Ley de Turismo estatal, definiéndolo como una modalidad que permite a visitantes conocer y participar en procesos agropecuarios y agroindustriales, promoviendo principios de sostenibilidad ambiental, equidad de género e identidad cultural en municipios como Papantla, Naolínco y Martínez de la Torre, para impulsar la economía rural y el desarrollo sustentable.

<https://www.legisver.gob.mx/boletines/boletinesLXVII/BOLETIN0634-25.pdf>

## CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN. LXIV LEGISLATURA.

Sin información pertinente.

## CONGRESO DEL ESTADO DE ZACATECAS. LXV LEGISLATURA.

### 28 DE OCTUBRE DE 2025. PROMUEVEN INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Por unanimidad se aprobó la reforma a la Ley para el Desarrollo Rural Integral Sustentable de Zacatecas, con el objetivo de impulsar proyectos que fomenten la innovación productiva y el cuidado del suelo mediante herramientas como producción orgánica, creación de invernaderos e inteligencia artificial, mejorando los medios de vida en el campo zacatecano de manera orgánica y sustentable.

<https://www.congresozac.gob.mx/65/v26904>

## 28 DE OCTUBRE DE 2025. BUSCAN GARANTIZAR CUIDADOS PALIATIVOS CON LÍNEA DE APOYO 24/7

La diputada Karla Esmeralda Rivera Rodríguez propuso adicionar el artículo 92 de la Ley de Salud de Zacatecas para que las instituciones del sistema de salud ofrezcan servicios de cuidados paliativos, incluyendo una línea telefónica gratuita disponible las 24 horas los 365 días del año para proporcionar orientación, asesoría y seguimiento a enfermos en situación terminal y sus familias.

<https://www.congresozac.gob.mx/65/v26904>

## **28 DE OCTUBRE DE 2025. PROPONEN PENALIZAR USO DE IA PARA VIOLACIÓN A INTIMIDAD SEXUAL**

El diputado Jesús Padilla Estrada presentó una iniciativa para adicionar el artículo 232 quater al Código Penal de Zacatecas, estableciendo penas de 2 a 10 años de prisión y multas para quien utilice inteligencia artificial para manipular imágenes, audios o videos de contenido íntimo sexual sin consentimiento, con el propósito de crear hechos falsos con apariencia real y distribuirlos mediante cualquier medio tecnológico.

<https://www.congresozac.gob.mx/65/v26904>

## **28 DE OCTUBRE DE 2025. PRESENTAN LEY PARA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CÁNCER DE MAMA**

El diputado Carlos Peña Badillo propuso la expedición de la Ley para la Prevención y Atención del Cáncer de Mama del Estado de Zacatecas, que tiene como objeto promover la prevención, diagnóstico, atención, tratamiento y rehabilitación de esta enfermedad, estableciendo un esquema de coordinación institucional que involucra a diversas secretarías y organismos estatales y municipales.

<https://www.congresozac.gob.mx/65/v26904>

## **30 DE OCTUBRE DE 2025. SANCIONARÍAN EJERCICIO MÉDICO SIN ACREDITACIÓN PROFESIONAL**

La diputada Susana Barragán Espinosa también propuso adicionar el artículo 46 bis a la Ley de Salud para establecer un procedimiento claro que obligue a la Secretaría de Salud a iniciar investigaciones administrativas ante indicios de ejercicio médico especializado sin acreditación, aplicando medidas como suspensión de licencias o clausura de servicios.

<https://www.congresozac.gob.mx/65/v26908>

## **30 DE OCTUBRE DE 2025. EXIGEN SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL A DISTRIBUIDORES DE GAS LP**

El diputado Oscar Novella Macías propuso reformar el Código Penal y leyes de seguridad pública y protección civil para obligar a empresas de gas LP a contar con seguro de responsabilidad civil y daños a terceros, estableciendo penas de 1 a 5 años de prisión y multas para quienes operen sin este requisito de seguridad.

<https://www.congresozac.gob.mx/65/v26908>

## **30 DE OCTUBRE DE 2025. PENALIZAN RECLUTAMIENTO DE MENORES PARA COMETER DELITOS**

La diputada María Dolores Trejo Calzada propuso adicionar el artículo 181 bis al Código Penal para establecer penas de 10 a 20 años de prisión a quien reclute o utilice menores en la comisión de delitos, con agravantes cuando las víctimas se encuentren en condiciones de vulnerabilidad como migración, discapacidad u orfandad.

<https://www.congresozac.gob.mx/65/v26908>

**30 DE OCTUBRE DE 2025. ESTABLECEN CAMPAÑAS PERMANENTES SOBRE ENFERMEDADES DE ALTO IMPACTO**

El diputado Jaime Esquivel Hurtado propuso adicionar la Ley de Salud para que las campañas sobre enfermedades transmisibles de alto impacto sean permanentes, visibles y accesibles, respondiendo a casos recientes como el de rabia humana registrado en el estado después de varias décadas.

<https://www.congresozac.gob.mx/65/v26908>

**30 DE OCTUBRE DE 2025. RECONOCEN NEURODERECHOS EN CONSTITUCIÓN ESTATAL**

El diputado Jesús Padilla Estrada propuso reformar el artículo 27 de la Constitución de Zacatecas para establecer el derecho al acceso a la ciencia y tecnología, regulando especialmente la protección de la actividad cerebral y la información proveniente de ella, posicionando al estado como pionero en la protección de neuroderechos.

<https://www.congresozac.gob.mx/65/v26908>

**30 DE OCTUBRE DE 2025. ELEVAN A RANGO CONSTITUCIONAL LAS AUDIENCIAS PÚBLICAS**

El diputado Jesús Padilla Estrada también propuso reformar la Constitución estatal para establecer como derecho y obligación ciudadana la participación en audiencias públicas, permitiendo a habitantes y organizaciones proponer directamente a autoridades la resolución de problemáticas y evaluar el cumplimiento de programas de gobierno.

<https://www.congresozac.gob.mx/65/v26908>

**30 DE OCTUBRE DE 2025. AUMENTAN PENAS POR USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN DELITOS**

El diputado Jesús Padilla Estrada propuso adicionar el artículo 11 bis al Código Penal para aumentar hasta en una mitad las penas cuando se utilice inteligencia artificial como herramienta en la comisión de delitos, definiendo esta tecnología como sistemas basados en máquinas que generan predicciones, contenido o decisiones.

<https://www.congresozac.gob.mx/65/v26908>

**30 DE OCTUBRE DE 2025. INCORPORAN EDUCACIÓN FINANCIERA EN LEY EDUCATIVA ESTATAL**

El diputado Jesús Eduardo Badillo Méndez propuso adicionar la Ley de Educación para incluir la educación financiera como derecho de los educandos, promoviendo el ahorro, la inversión responsable, la administración de recursos y la cultura del emprendimiento.

<https://www.congresozac.gob.mx/65/v26908>

**30 DE OCTUBRE DE 2025. MODERNIZAN LEY DE OBRA PÚBLICA CON NUEVAS FIGURAS DE CONTRATACIÓN**

El diputado Marco Vinicio Flores Guerrero propuso reformar la Ley de Obra Pública para incluir la oferta subsecuente de descuento en licitaciones y crear la figura de "diálogos estratégicos" que permita a posibles licitantes conocer detalladamente las características de las obras antes de presentar propuestas.

<https://www.congresozac.gob.mx/65/v26908>

**30 DE OCTUBRE DE 2025. OBLIGAN A MUNICIPIOS A PUBLICAR REGLAMENTOS INTERNOS**

El diputado José David González Hernández propuso reformar la Ley Orgánica del Municipio para establecer la obligatoriedad de publicar los reglamentos internos en medios oficiales impresos y digitales, fortaleciendo los mecanismos de control interno y contraloría social mediante mayor transparencia en la estructura orgánica de los ayuntamientos.

<https://www.congresozac.gob.mx/65/v26908>

**Presidencia  
de la República**



**Gobierno de  
México**

<https://www.gob.mx/presidencia/archivo/prensa>

Sin información pertinente.



## SENADO DE LA REPÚBLICA

### LXVI LEGISLATURA

Primer período ordinario. Segundo año de ejercicio.

<https://comunicacionssocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados>

#### **28 oct. 2025. Para combatir de manera eficaz la evasión fiscal, Senado aprueba minuta sobre el Código Fiscal de la Federación**

<https://comunicacionssocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/13426-para-combatir-de-manera-eficaz-la-evasion-fiscal-senado-aprueba-minuta-sobre-el-codigo-fiscal-de-la-federacion>

La Cámara de Senadores aprobó diversas reformas al Código Fiscal de la Federación, a fin de fortalecer las facultades de la autoridad hacendada para prevenir y combatir de manera más eficaz la evasión y la elusión fiscal. Senadores del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano presentaron reservas a los artículos 30-B, 105, 113 Bis, 141, 143, 150 y 156-TER del dictamen, mismas que no fueron aceptadas por la Asamblea, por lo que con 76 votos a favor y 36 en contra fue aprobado el proyecto de decreto en lo particular y enviado al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

#### **28 oct. 2025. Senado aprueba reformas a la Ley Federal de Derechos y envía el dictamen al Ejecutivo**

<https://comunicacionssocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/13427-senado-aprueba-reformas-a-la-ley-federal-de-derechos-y-envia-el-dictamen-al-ejecutivo>

El Senado de la República aprobó el dictamen a la minuta por la que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley Federal de Derechos, con el fin de mantener debidamente actualizado este ordenamiento fiscal con las disposiciones sectoriales. Una vez aprobado en lo general y en lo particular, el dictamen fue enviado al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

#### **28 oct. 2025. Respalda Senado reformas a Ley del IEPS para ajustar impuestos a productos y servicios dañinos**

<https://comunicacionssocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/13428-respalda-senado-reformas-a-ley-del-ieps-para-ajustar-impuestos-a-productos-y-servicios-daninos>

El Senado de la República aprobó en lo general y en lo particular la minuta con proyecto de decreto por el que reforma la Ley del Impuesto Especial sobre Productos y Servicios (IEPS), que plantea ajustar el cobro de este concepto a productos y servicios que puedan generar problemas de salud y otros riesgos, para desincentivar su consumo. La asamblea avaló en lo general el proyecto con 75 votos a favor y 37 en contra; y en lo particular con 76 votos a favor y 34 en contra; tras las votaciones, la Mesa Directiva turnó el dictamen al Ejecutivo Federal.

#### **28 oct. 2025. Inicia el Senado de la República debate del Paquete Económico 2026**

<https://comunicacionssocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/13415-inicia-el-senado-de-la-republica-debate-del-paquete-economico-2026>

En la sesión de este martes, el Pleno del Senado de la República inició la discusión de tres minutas que reforman el Código Fiscal de la Federación y las leyes Federal de Derechos y del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, que forman parte del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2026. Luego de que se les diera primera lectura y por votación de la mayoría de la asamblea se dispensaran los trámites para su discusión inmediata, el presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, Miguel Ángel Yunes Márquez, presentó los tres dictámenes.

## **28 oct. 2025. Senado avala dictamen para modificar nombre de la Comisión Asuntos Indígenas en la Ley Orgánica del Congreso**

<https://comunicacionssocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/13417-senado-avaladictamen-para-modificar-nombre-de-la-comision-asuntos-indigenas-en-la-ley-organica-del-congreso>

El Pleno del Senado de la República avaló, por unanimidad de 86 votos, modificar la fracción III, del numeral 1, del artículo 90 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de modificar la nominación de la Comisión Asuntos Indígenas. La reforma sustituye el nombre de la Comisión Asuntos Indígenas por el de Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

## **29 oct. 2025. Respalda Senado de la República minuta para expedir Ley Orgánica de la Armada de México**

<https://comunicacionssocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/13440-respalda-senado-de-la-republica-minuta-para-expedir-ley-organica-de-la-armada-de-mexico>

El Pleno del Senado de la República aprobó el proyecto de decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Armada de México, con la cual se abroga la legislación homóloga vigente y se armoniza la normatividad que rige a la fuerza militar en comento con diversos decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Una vez aprobado en lo general y en lo particular, el dictamen fue enviado al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

## **29 oct. 2025. Senado aprueba Ley de Ingresos de la Federación 2026**

<https://comunicacionssocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/13447-senado-aprueba-ley-de-ingresos-de-la-federacion-2026>

Con 79 votos a favor y 37 en contra, el Senado de la República aprobó el dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026. El documento respaldado por las y los senadores estima ingresos por un total de 10 billones 193 mil 683.7 millones de pesos (mdp) y precisa que del monto global, cinco billones 838 mil 541.1 mdp corresponden a Impuestos; 641 mil 782.1 mdp a Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social; 39.6 mdp a Contribuciones de Mejoras; 157 mil 081.7 mdp a Derechos; 16 mil 488.3 mdp a Productos; 203 mil 520.5 mdp a Aprovechamientos, y un billón 630 mil 973.6 mdp a Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos.



# CÁMARA DE DIPUTADOS

LXVI LEGISLATURA

Primer periodo ordinario. Segundo año de ejercicio.

<https://comunicacionssocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines>

## 9 sep. 2025. Cámara de Diputados recibió de la SHCP el Paquete Económico 2026

<https://comunicacionssocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/camara-de-diputados-recibio-de-la-shcp-el-paquete-economico-2026>

La Cámara de Diputados recibió de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) el Paquete Económico 2026, conformado por los Criterios Generales de Política Económica (CGPE), la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación (ILIF) y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF). Para 2026 se plantean recursos equivalentes al tres por ciento del PIB para programas sociales prioritarios que beneficiarán de manera directa a casi el 82 por ciento de las familias del país. Además, los ingresos tributarios serán la columna vertebral gracias al combate a la evasión, la digitalización y la modernización del marco fiscal.

## 28 OCT. 2025. Mesa Directiva dio trámite a comunicaciones de diputados, e iniciativas de senadoras y senadores

<https://comunicacionssocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/mesa-directiva-dio-tramite-a-comunicaciones-de-diputados-e-iniciativas-de-senadoras-y-senadores>

- La iniciativa que reforma y adiciona los artículos 1º de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y 9º de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, para que en las regiones declaradas en desastre natural se aplique una tasa de cero por ciento en ambos impuestos durante el periodo de reconstrucción o rehabilitación, de las senadoras y senadores del PRI, fue enviada a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados.
- A la misma Comisión se turnó iniciativa que modifica la Ley Federal de Derechos, impulsada por la senadora Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre (PT), a fin de que los ingresos del Fondo Minero se destinen, un 40 por ciento, a la Secretaría de Educación Pública, el 40 por ciento a la Secretaría de Salud y el 20 por ciento a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
- La reforma al artículo 232-C de la Ley Federal de Derechos, del senador Clemente Castañeda Hoeflich (MC), sugiere aumentar los costos de uso, goce y aprovechamientos de las playas por metro cuadrado en un 50 por ciento, y que todas las zonas destinen, cuando menos, el 30 por ciento de sus ingresos recaudados para la conservación y mantenimiento de las playas. Será analizada por la Comisión de Hacienda.
- En tanto, la iniciativa que reforma la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, de las senadoras y senadores de MC, establece que no pagarán el IEPS respecto al servicio de acceso a Internet para personas físicas, mediante una red fija o móvil, independientemente de que se contrate de manera individual o en un paquete que incluya otros servicios de telecomunicaciones. Se canalizó a la Comisión de Hacienda.

- De la senadora Mayuli Latifa Martínez Simón (PAN), se turnó a la Comisión de Hacienda una propuesta de reforma a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a efecto de reducir el ISR para incentivar la formalización y permanencia de las micro y pequeñas empresas en la economía nacional.

**28 OCT. 2025. Por unanimidad de 456 votos, la Cámara de Diputados aprobó, en lo general, ley contra la extorsión**

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/por-unanimidad-de-456-votos-la-camara-de-diputados-aprobo-en-lo-general-ley-contra-la-extorsion>

Con la unanimidad de 456 votos a favor, la Cámara aprobó en lo general el dictamen que expide la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión, reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política. Además, reforma, adiciona y deroga disposiciones del Código Penal Federal, del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, de la Ley Nacional de Extinción de Dominio y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

**28 OCT. 2025. Con cambios en lo particular, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó expedir ley general contra la extorsión**

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/con-cambios-en-lo-particular-el-pleno-de-la-camara-de-diputados-aprobo-expedir-ley-general-contra-la-extorsion>

La Cámara de Diputados aprobó, en lo particular con cambios, el dictamen que expide la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión, reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política. Además, reforma, adiciona y deroga disposiciones del Código Penal Federal, del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, de la Ley Nacional de Extinción de Dominio y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. Con 339 votos a favor, 100 en contra y 4 abstenciones, fue avalado en lo particular el documento y se envió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

**29 OCT. 2025. Diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC presentan 24 iniciativas para reformar la Constitución y distintas normas legales**

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/diputadas-y-diputados-de-morena-pan-p vem-pt-pri-y-mc-presentan-24-iniciativas-para-reformar-la-constitucion-y-distintas-normas-legales>

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC presentaron 24 iniciativas sobre estancia de visitante persona trabajadora, protección de menores, gastos veterinarios, comisiones ordinarias, lenguaje inclusivo, historia clínica electrónica, derecho a la muerte digna, cuidados paliativos, derecho a la eutanasia activa y conflicto de intereses. También, sobre derecho al recurso hídrico, personas trabajadoras menstruantes, servicios de geriatría, procesos electorales, personas con discapacidad visual y auditiva, captación de agua pluvial, bancos de agua, trabajadoras y trabajadores sociales, Programa de Vacunación

Universal, personas adolescentes, Ley de Inversiones Mixtas para el Bienestar y derechos de mujeres durante embarazo y posparto.

**29 OCT. 2025. Ricardo Monreal propone reformas para proteger a usuarios frente a prácticas abusivas de la banca**

<https://comunicacionssocial.diputados.gob.mx/index.php/jucopo/ricardo-monreal-propone-reformas-para-proteger-a-usuarios-frente-a-practicas-abusivas-de-la-banca>

El presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del grupo parlamentario de Morena, diputado Ricardo Monreal Ávila, impulsa una iniciativa para proteger a los usuarios frente a la práctica de emitir tarjetas de crédito o débito sin consentimiento expreso, así como evitar que las instituciones financieras generen cobros por anualidades, comisiones u otros conceptos asociados a productos no solicitados. La propuesta busca reformar el artículo 18 Bis, fracción I, adicionar una fracción al artículo 4 Bis y los artículos 18 Bis 9, 18 Bis 10, 18 Bis 11 y 18 Bis 12 de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros.

**1 NOV. 2025. Piden sancionar a quien por redes sociales o medios digitales contacte a menores para cometer el delito de abuso sexual**

<https://comunicacionssocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/piden-sancionar-a-qui-en-por-redes-sociales-o-medios-digitales-contacte-a-menores-para-cometer-el-delito-de-abuso-sexual>

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (PAN) propone reformar el artículo 261 del Código Penal Federal para aumentar en una mitad más en su mínimo y máximo la pena de seis a trece años de prisión y hasta quinientos días multa a quien contacte a menores de edad a través de redes sociales o medios digitales, informáticos o cualquier otro medio de transmisión de datos para engañar y cometer el delito de abuso sexual. La iniciativa fue enviada a la Comisión de Justicia.

**1 NOV. 2025. Proponen reformas para que se instalen sistemas de videovigilancia en escuelas**

<https://comunicacionssocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-reformas-para-que-se-instalen-sistemas-de-videovigilancia-en-escuelas>

A fin de prevenir la violencia escolar, la diputada María Graciela Gaitán Díaz (PVEM) propuso cambios a la Ley General de Educación, para que en las escuelas se instalen sistemas de videovigilancia (cámaras de circuito cerrado o en tiempo real) en patios, accesos a baños y áreas de tránsito común, conectados al centro de comando escolar y al Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5), que corresponda. La iniciativa fue remitida a la Comisión de Educación.

**2 nov. 2025. Piden que el uso doméstico y público urbano del agua no sea restringido en ninguna circunstancia**

<https://comunicacionssocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/piden-que-el-uso-doméstico-y-público-urbano-del-agua-no-sea-restringido-en-ninguna-circunstancia>

La diputada Lilia Aguilar Gil (PT) promueve una iniciativa de reformas a la Ley de Aguas Nacionales, para establecer que “no podrá ser restringido en su totalidad, en ninguna

circunstancia”, el uso doméstico y público urbano del agua. La propuesta de reforma a la fracción XXII del artículo 14 Bis 5, y el artículo 15 fue turnada a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.

**2 nov. 2025. Proponen crear centros de atención especializada de personas en condición del espectro autista**

<https://comunicacionssocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-crear-centros-de-atencion-especializada-de-personas-en-condicion-del-espectro-autista>

La diputada Ana Isabel González González (PRI) planteó en una iniciativa que la Secretaría de Salud promueva la creación de centros especializados en la atención de personas en condición del espectro autista y otras condiciones de la neurodiversidad, orientados a garantizar su desarrollo pleno en la sociedad. La propuesta, que adiciona la fracción XIII al artículo 7 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, fue turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para su estudio y dictamen.

# PANORAMA LEGISLATIVO INTERNACIONAL

<https://comunicacion.diputados.gob.mx/sintesis/notas/whats/026.pdf>



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



## Senado estadounidense extendió cierre gubernamental e intenta acabar con aranceles a Brasil

El Senado de Estados Unidos rechazó por treceava ocasión la propuesta de ley de financiación necesaria para reabrir el Gobierno federal -que lleva todo el mes de octubre cerrado-.

Por otro lado, la Cámara Alta votó a favor de revocar los aranceles impuestos por la administración del presidente Donald Trump a Brasil y la medida pasó a la Cámara de Representantes para su aprobación.

### ESTADOS UNIDOS

Fuente: [EUROPA PRESS](#), [DW](#), [AP](#)

## Francia añadió el consentimiento a la definición legal de agresión sexual y violación

El Senado francés aprobó añadir el consentimiento a la definición legal de agresión sexual y violación, lo que puso fin a una batalla de varios años por parte de personas defensoras de los derechos de las mujeres.

La legislación francesa no exigía el consentimiento previo a las relaciones sexuales. El Código Penal definía la violación como cualquier forma de penetración sexual cometida sobre otra persona mediante violencia, coacción, amenaza o sorpresa.



### FRANCIA

Fuente: [THE NEW YORK TIMES](#), [AP](#)

**VENEZUELA****Legislativo de Venezuela declaró persona non grata a primera ministra de Trinidad y Tobago**

La Asamblea Nacional de Venezuela aprobó declarar persona non grata a la primera ministra de Trinidad y Tobago, Kamla Persad-Bissessar, al considerar que la mandataria forma parte de un plan sistemático para "agredir y atentar" contra la soberanía y la paz del país.

La declaración fue avalada un día después que el presidente Nicolás Maduro anunció su decisión de suspender los acuerdos de explotación de gas con Trinidad y Tobago en respuesta a lo que consideró una postura "hostil" de la primera ministra.

Fuente: [AP](#), [EFE](#), [INDEPENDENT](#).

**Parlamento de Portugal amplió restricciones migratorias para dificultar obtención del pasaporte luso**

El Parlamento portugués aprobó ampliar los requisitos para tramitar el pasaporte luso, entre ellos, que las personas interesadas residan legalmente en el país por lo menos siete años si son de otros países de lengua oficial portuguesa o de la Unión Europea, y 10 años si son de terceros Estados.

Las reformas a la Ley de Nacionalidad también terminan con la obtención automática de la ciudadanía para las hijas e hijos de personas migrantes que hayan nacido en suelo luso, quienes deberán declarar expresamente que quieren ser portugueses. Además, se agregó el requisito de que alguno de los progenitores debe tener residencia legal en el país mínimo de cinco años.

**PORTUGAL**

Fuente: [EFE](#)

**RUSIA****Duma rusa busca extender reclutamiento militar obligatorio en Rusia**

La Cámara de Diputados de Rusia (Duma) aprobó un proyecto que permite el reclutamiento militar durante todo el año, en lugar de solo en primavera y otoño. De esa manera, se convertiría el servicio militar obligatorio en un proceso permanente.

Cuando el proyecto sea revisado por la Cámara Alta y firmado como ley por el presidente Vladímir Putin, permitiría a las oficinas de reclutamiento convocar a los reclutas para exámenes médicos y otros procedimientos en cualquier momento del año.

Fuente: [AP](#), [SWISSINFO](#), [INFOBAE](#)

**Senado de Bolivia dio luz verde a una ley para proteger a huérfanos por feminicidios**

La Cámara de Senadores de Bolivia aprobó un proyecto de ley para proteger a niños y adolescentes que quedaron huérfanos como consecuencia de feminicidios y la envió al Ejecutivo para su promulgación.

El proyecto de Ley de Protección Integral y Reparación para Hijas e Hijos Huérfanos de Feminicidio y otros Delitos contra la Vida fue aprobada previamente por la Cámara de Diputados.

**BOLIVIA**

Fuente: [SWISSINFO](#)



# Suprema Corte de Justicia de la Nación

<https://www.scjn.gob.mx/multimedia/comunicados>

No.250/2025

Ciudad de México, 27 de octubre de 2025

## LA NUEVA CORTE REITERA QUE SOLO LA FEDERACIÓN PUEDE REGULAR EN MATERIA DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍA

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8377>

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) brinda certeza jurídica, establece reglas claras y asegura un manejo justo y equitativo de los recursos energéticos del país en todos los estados. Esto, al resolver siete controversias relacionadas con multas administrativas, cobros por el registro de control ambiental, permisos y regulaciones que diversos municipios de Guerrero, Coahuila, Nayarit y San Luis Potosí intentaron imponer en actividades relacionadas con hidrocarburos, gas LP, vías de ferrocarril y generación de energía eléctrica. *Controversias Constitucionales 48, 52, 102, 116, 108, 56 y 67, todas de 2025. Resueltas en sesión de Pleno el 27 de octubre de 2025.*

No.251/2025

Ciudad de México, 28 de octubre de 2025

## LA NUEVA CORTE RESUELVE CASOS SOBRE IGUALDAD, CERTEZA JURÍDICA Y COMPETENCIA JUSTA

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8378>

- **Se garantiza el derecho a la igualdad y no discriminación para acceder a documentos de identidad**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) protege los derechos a la igualdad e identidad, asegurando que no se impongan cargas injustas a quienes ya enfrentan obstáculos históricamente ligados a la marginación o a la falta de acceso a servicios básicos. Por ello, declaró inconstitucional la disposición del Reglamento de Pasaportes y del Documento de Identidad y Viaje que exigía requisitos adicionales para la expedición de pasaporte a las personas que tuvieran un acta de nacimiento extemporánea, pues consideraron que las dificultades para registrar el nacimiento a tiempo están ligadas a la falta de acceso a recursos o servicios y exigirles trámites extras solo profundiza estas desigualdades y limita el acceso efectivo a derechos. *Amparo en Revisión 403/2025. Resuelto en sesión de Pleno el 28 de octubre de 2025.*

- **Se protege la facultad de las escuelas a solicitar suspensiones si la norma les afecta**

El Máximo Tribunal garantizó la seguridad jurídica de las escuelas dentro del Sistema Educativo Nacional, al reconocer su derecho a acudir a juicio si consideran que una norma afecta su funcionamiento. De forma específica, se determinó que los planteles educativos pueden pedir la suspensión provisional de los Lineamientos generales que regulan la preparación y venta de alimentos y bebidas procesadas, siempre y cuando las escuelas

demuestren que pueden verse perjudicadas por estas normas. *Contradicción de Criterios 137/2024. Resuelta en sesión de Pleno el 28 de octubre de 2025.*

• **Se validan sanciones a empresas que incumplan con reglas de seguridad en vuelos**

El Pleno contribuye a garantizar la certeza jurídica en el sector de la aviación civil, así como a fortalecer la seguridad aérea y la confianza de las personas usuarias, al validar normas contenidas en la Ley de Aviación Civil, en las que se consideró que sí se establecen de manera clara qué conductas se deben sancionar y el rango de multas aplicables. Esto permite que cualquier irregularidad que no esté prevista específicamente en la ley, pero que viole las obligaciones de seguridad o de operación, pueda ser sancionada con una multa previamente establecida, evitando la arbitrariedad y dando certeza tanto a las empresas como a los pasajeros. *Amparo Directo en Revisión 2760/2025. Resuelto en sesión de Pleno el 28 de octubre de 2025.*

• **Se fortalece la lucha contra prácticas anticompetitivas en la venta de gasolina**

La Corte protege a las personas al asegurar que los procesos para la investigación de prácticas monopólicas sean objetivos y transparentes. Por ello, concluyó que la Ley Federal de Competencia Económica marca parámetros claros para investigar y castigar los acuerdos entre empresas que afectan a los consumidores con lo que se respalda un mercado más justo y competitivo, en este caso, en beneficio de quienes día a día dependen de la gasolina para trabajar, transportarse y vivir mejor. *Amparo en Revisión 235/2025. Resuelto en sesión de Pleno el 28 de octubre de 2025.*

• **Se da certeza en las sanciones mercantiles**

El Alto Tribunal realizó la declaratoria general de inconstitucionalidad del artículo 338 de la Ley de Concursos Mercantiles para garantizar la seguridad jurídica a todas las personas sujetas a procedimientos sancionadores en materia mercantil. Esto al reiterar la inconstitucionalidad de la norma porque consideró que no se establecían plazos claros para que la autoridad impusiera sanciones a especialistas en concursos mercantiles, lo que provocaba que quienes enfrentaban un procedimiento pudieran quedar indefinidamente en incertidumbre, sin saber cuándo terminaría su proceso. *Declaratoria General de Inconstitucionalidad 7/2024. Resuelto en sesión de Pleno el 28 de octubre de 2025.*

No.252/2025

Ciudad de México, 29 de octubre de 2025

**LA NUEVA CORTE ATRAЕ CASOS PARA DEFINIR CRITERIOS EN CONTRATOS PÚBLICOS Y PROTECCIÓN ALIMENTARIA**

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8379>

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) decidió atraer dos asuntos de relevancia que podrían permitirle fijar criterios importantes en materia de contratos públicos y de protección al derecho a los alimentos.

En el primer caso, el Máximo Tribunal analizará una controversia relacionada con una institución financiera pública que otorgó un crédito bajo la figura de contrato revolvente — un tipo de préstamo que puede usarse y pagarse varias veces —. La Corte estudiará si, en este contexto, dicha institución puede ser obligada a cubrir una deuda que corresponde a otra persona.

El segundo caso se refiere a la forma en que deben establecerse las obligaciones alimentarias en conflictos familiares donde podrían existir actos de violencia vicaria. Con este estudio, la Suprema Corte podría profundizar en la aplicación del interés superior de la niñez y la perspectiva de género en decisiones relacionadas con la pensión alimenticia. El análisis permitirá valorar cómo garantizar una protección efectiva a niñas y niños, considerando las dinámicas de violencia familiar.

No.253/2025

Ciudad de México, 30 de octubre de 2025

**LA NUEVA CORTE PROTEGE LOS AHORROS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS Y GARANTIZA CERTIDUMBRE EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES Y COMPETENCIA**<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8380>**• Se garantizan los ahorros de las personas trabajadoras:**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) privilegia la seguridad social, el bienestar y las pensiones dignas sobre los intereses particulares, impulsando un sistema de ahorro transparente, eficiente y justo. Por ello, resolvió que es constitucional que la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro establezca un límite máximo a las comisiones que pueden cobrar las AFORES. El Pleno consideró que esta medida responde al interés público de proteger el ahorro de las personas trabajadoras y no vulnera la confianza legítima ni la libertad de competencia, con lo que se reconoce que el Estado puede regular este tipo de actividades para garantizarles beneficios directos. *Amparo en Revisión 177/2025. Resuelto en sesión de Pleno el 30 de octubre de 2025.*

**• Se protegen los derechos adquiridos en telecomunicaciones:**

El Máximo Tribunal reafirma la certeza jurídica de quienes utilizan el espectro radioeléctrico. En ese sentido, determinó que el artículo Séptimo Transitorio de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión es válido, pues no viola los principios de igualdad ni de legalidad, sino que garantiza que los permisos otorgados antes de su entrada en vigor continúen bajo las mismas condiciones hasta que concluyan y establece que la obligación para migrar al régimen de concesión única es exclusiva de los concesionarios relacionados con radiodifusión, con lo que se respetan los derechos previamente adquiridos por las empresas. *Amparo en Revisión 118/2025. Resuelto en sesión de Pleno el 30 de octubre de 2025.*

**• Se refuerza la certeza jurídica en investigaciones de competencia en mercados:**

El Pleno brinda seguridad jurídica a los procesos de investigación y supervisión de los mercados regulados, al determinar que es válido que la Ley Federal de Competencia Económica faculte a la autoridad reguladora para solicitar información y pruebas para evaluar si existen condiciones efectivas de competencia en los mercados, en este caso, en el mercado de gas. Además, respaldó las facultades de la autoridad para emitir estudios y dictámenes, con lo que se promueve la libre competencia y el funcionamiento equilibrado del mercado. *Amparo en Revisión 236/2025. Resuelto en sesión de Pleno el 30 de octubre de 2025.*



**ÓRGANO  
DE ADMINISTRACIÓN  
JUDICIAL**

<https://www.cjf.gob.mx/SalaPrensa/index.htm#Comunicados>

(Sin información pertinente)



<https://centralelectoral.ine.mx/tag/comunicados-prensa/>

(Sin información pertinente)

**TRIBUNAL ELECTORAL**  
del Poder Judicial de la Federación<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/index>**27 OCT. 2025. HACE PÚBLICOS EL TRIBUNAL ELECTORAL 31 PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26567/0>

Sala Superior 434/2025. Ciudad de México. De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Felipe de la Mata Pizaña solicitó la publicación de 31 proyectos de resolución.

1. SUP-RAP-1264/2025, respecto de la resolución INE/CG950/2025.
2. SUP-RAP-1064/2025, con relación a la resolución INE/CG952/2025.
3. SUP-RAP-883/2025 y acumulado, en torno a la resolución INE/CG952/2025.
4. SUP-RAP-1249/2025, referente a la resolución INE/CG952/2025.
5. SUP-RAP-980/2025, sobre la resolución INE/CG953/2025.
6. SUP-RAP-860/2025, acerca de la resolución INE/CG952/2025.
7. SUP-RAP-852/2025, respecto de la resolución INE/CG953/2025.
8. SUP-RAP-835/2025, con relación a la resolución INE/CG953/2025.
9. SUP-RAP-819/2025, en torno a la resolución INE/CG952/2025.
10. SUP-RAP-773/2025, referente a la resolución INE/CG949/2025.
11. SUP-RAP-767/2025, sobre la resolución INE/CG952/2025.
12. SUP-RAP-757/2025, acerca de la resolución INE/CG950/2025.
13. SUP-RAP-734/2025, respecto de la resolución INE/CG952/2025.
14. SUP-RAP-719/2025, con relación a la resolución INE/CG953/2025.
15. SUP-RAP-642/2025, en torno a la resolución INE/CG953/2025.
16. SUP-RAP-629/2025, referente a la resolución INE/CG952/2025.
17. SUP-RAP-623/2025, sobre la resolución INE/CG953/2025.
18. SUP-RAP-591/2025, acerca de la resolución INE/CG952/2025.

19. SUP-RAP-521/2025, respecto de la resolución INE/CG877/2025.
20. SUP-RAP-515/2025, con relación a la resolución INE/CG953/2025.
21. SUP-RAP-497/2025, en torno a la resolución INE/CG951/2025.
22. SUP-RAP-477/2025, referente a la resolución INE/CG949/2025.
23. SUP-RAP-465/2025, sobre la resolución INE/CG953/2025.
24. SUP-RAP-448/2025, acerca de la resolución INE/CG951/2025.
25. SUP-RAP-388/2025, respecto de la resolución INE/CG951/2025.
26. SUP-RAP-384/2025 y acumulado, con relación a la resolución INE/CG953/2025.
27. SUP-RAP-299/2025, en torno a la resolución INE/CG952/2025.
28. SUP-RAP-293/2025, referente a la resolución INE/CG950/2025.
29. SUP-RAP-284/2025, sobre la resolución INE/CG953/2025.
30. SUP-RAP-253/2025, acerca de la resolución INE/CG949/2025.
31. SUP-RAP-163/2025 y acumulados, respecto de las resoluciones INE/CG944/20252 e INE/CG945/20253.

**27 OCT. 2025. HACE PÚBLICOS EL TRIBUNAL ELECTORAL OCHO PROYECTOS DE RESOLUCIÓN Y ANUNCIA LA SUSTITUCIÓN DE UNO**

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26568/0>

Sala Superior 435/2025. Ciudad de México. De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón solicitó la publicación de siete proyectos de resolución, así como la sustitución de uno.

1. SUP-RAP-446/2025 y acumulados, sustitución, en torno a la resolución INE/CG945/2025.
2. SUP-REC-527/2025 y acumulados, respecto de la sentencia de la Sala Regional Xalapa en los juicios SX-JRC-54/2025 y acumulados.
3. SUP-RAP-750/2025, con relación al dictamen consolidado INE/CG948/2025 y la resolución INE/CG952/2025.
4. SUP-RAP-902/2025, referente al dictamen consolidado INE/CG948/2025 y la resolución INE/CG953/2025.
5. SUP-RAP-830/2025, sobre el dictamen consolidado INE/CG948/2025 y la resolución INE/CG953/2025.

6. SUP-RAP-811/2025, acerca del dictamen consolidado INE/CG948/2025 y la resolución INE/CG952/2025.
7. SUP-RAP-227/2025, en torno al dictamen consolidado INE/CG948/2025 y la resolución INE/CG951/2025.
8. SUP-JDC-2252/2025, con relación al oficio INE/DEPPP/DE/DPPF/2386/2025

**28 OCT. 2025. EL TRIBUNAL ELECTORAL ANUNCIA LA SUSTITUCIÓN DE UN PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26569/0>

Sala Superior 436/2025. Ciudad de México. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) informa de la sustitución del proyecto de resolución SUP-RAP-628/2025, a solicitud del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, de conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior.

**29 oct. 2025. El Tribunal Electoral anuncia la sustitución de un proyecto de resolución**

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26570/0>

Sala Superior 437/2025. Ciudad de México. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) informa de la sustitución del proyecto de resolución SUP-RAP-201/2025, a solicitud del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, de conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior.

**30 OCT. 2025. HACE PÚBLICO EL TRIBUNAL ELECTORAL UN PROYECTO DE RESOLUCIÓN Y ANUNCIA LA SUSTITUCIÓN DE OTRO**

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26571/0>

Sala Superior 438/2025. Ciudad de México. De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón solicitó la publicación de un proyecto de resolución, así como la sustitución de otro.

1. SUP-JDC-2481/2025, referente al acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se emitió la convocatoria pública para ocupar las magistraturas de órgano jurisdiccional local en materia electoral de 13 entidades federativas.
2. SUP-JDC-2252/2025, sustitución, acerca de los lineamientos de ética de un partido político.

**30 OCT. 2025. LA SALA REGIONAL XALAPA CONFIRMÓ UNA SENTENCIA DEL TEEO RELATIVA AL REGISTRO DE CANDIDATURAS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO EL ALTO, POCHUTLA, OAXACA**

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/195415/4>

Sala Regional Xalapa 38/2025. Xalapa, Veracruz. La Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó la resolución del Tribunal Electoral del

Estado de Oaxaca (TEEO) que ordenó registrar una planilla de candidaturas en el proceso electivo del municipio de San Pedro el Alto, Pochutla, regido por su propio sistema normativo interno (SNI). La Sala concluyó que la actuación del TEEO fue correcta, al privilegiar el derecho de participación política de la persona promovente y respetar los parámetros de interculturalidad y tutela efectiva de los derechos humanos.

**30 OCT. 2025. SALA TOLUCA DESECHA DIVERSOS JUICIOS GENERALES POR FALTA DE LEGITIMACIÓN DE QUIENES LOS PROMOVIERON**

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/195416/5>

Sala Regional Toluca 54/2025. Toluca, Estado de México. Durante la sesión pública celebrada la tarde de este 30 de octubre de 2025, el Pleno de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Quinta Circunscripción Plurinominal, resolvió cuatro medios de impugnación: tres Juicios Generales y un Juicio de Revisión Constitucional Electoral. Los asuntos abordados correspondieron a impugnaciones promovidas en contra de sentencias emitidas por los Tribunales Electorales de los Estados de México y Michoacán.

**1 NOV. 2025. HACE PÚBLICOS EL TRIBUNAL ELECTORAL OCHO PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**

<https://www.te.gob.mx./front3/bulletins/detail/26572/0>

Sala Superior 439/2025. Ciudad de México. De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón solicitó la publicación de ocho proyectos de resolución.

1. SUP-RAP-754/2025 y SUP-RAP-755/2025 acumulado, sobre la resolución INE/CG953/2025 y el dictamen consolidado INE/CG948/2025.
2. SUP-RAP-867/2025, referente al dictamen consolidado INE/CG948/2025 y la resolución INE/CG949/2025.
3. SUP-RAP-759/2025 y SUP-RAP-1012/2025 acumulado, acerca de la resolución INE/CG953/2025.
4. SUP-RAP-697/2025, relacionado al dictamen consolidado INE/CG948/2025 y la resolución INE/CG952/2025.
5. SUP-RAP-682/2025, en torno a la resolución INE/CG952/2025.
6. SUP-RAP-664/2025, sobre el dictamen consolidado INE/CG948/2025 y la resolución INE/CG953/2025.
7. SUP-RAP-646/2025, referente al dictamen consolidado INE/CG948/2025 y la resolución INE/CG953/2025.
8. SUP-RAP-157/2025, sobre la resolución INE/CG669/2025.



# Gobernación

Secretaría de Gobernación

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

<https://www.dof.gob.mx>

**31 OCT. 2025**

## PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Decreto por el que se establecen directrices de actuación para la identificación de los procedimientos de contrataciones públicas que deben llevarse bajo la cobertura de tratados comerciales, así como en materia de contenido nacional.

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5771627&fecha=31/10/2025](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5771627&fecha=31/10/2025)

## SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Acuerdo por el que se establecen acciones de simplificación para trámites y servicios que se realizan ante la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5771629&fecha=31/10/2025](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5771629&fecha=31/10/2025)

Segundo Acuerdo por el que se simplifican los trámites que se realizan ante el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5771630&fecha=31/10/2025](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5771630&fecha=31/10/2025)



[https://mail.ieesonora.org.mx/comunicacion\\_social/comunicados](https://mail.ieesonora.org.mx/comunicacion_social/comunicados)

## **31 OCT. 2025. APRUEBA EL CONSEJO GENERAL DEL IEE SONORA LOS LINEAMIENTOS PARA LA DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL DEL PEOL 2023-2024**

[https://mail.ieesonora.org.mx/comunicacion\\_social/comunicados/aprueba\\_el\\_consejo\\_general\\_d el\\_iee\\_sonora\\_los\\_lineamientos\\_para\\_la\\_destruccion\\_de\\_la\\_documentacion\\_y\\_material\\_electo ral\\_del\\_peol\\_2023-2024](https://mail.ieesonora.org.mx/comunicacion_social/comunicados/aprueba_el_consejo_general_d el_iee_sonora_los_lineamientos_para_la_destruccion_de_la_documentacion_y_material_electo ral_del_peol_2023-2024)

En sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEE Sonora) aprobó la propuesta relativa a los Lineamientos para la destrucción de la documentación y material electoral derivada del Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024 y sus respectivos anexos.

Con esta aprobación, se inicia el procedimiento institucional para la destrucción de la documentación y material electoral que fue utilizada durante la jornada electoral del 2 de junio de 2024, en la que se eligieron diputaciones locales e integrantes de ayuntamientos en Sonora. Este proceso forma parte del cierre técnico y administrativo del Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024, una vez agotadas las etapas legales y jurisdiccionales correspondientes.

